
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>ACTA No. 038 DE 2022</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 7:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 4:40 P.M..	
<b>LUGAR:</b> SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO		<b>Fecha:</b> 15/DICIEMBRE/2022	
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	<b>ASISTIÓ</b>
	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>NO ASISTIÓ</b>
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>NO ASISTIÓ</b>
	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	<b>ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 038 DE 2022 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 037 DE 2022
3. CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-1
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE DOCENTES
6. CASOS DE ESTUDIANTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 038-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 038-22. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad, no asistió.

2. **APROBACIÓN ACTA No. 037 DE 2022.**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 037 de 2022. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESAN** los docentes MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión, YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones y NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. **CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-1**



- 3.1 El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante oficio MIV -071-2022, informa que de acuerdo al oficio SFMA-1659-22, con oficio MIV-063-2022, se envió consulta al ingeniero EDGAR HUMBERTO SÁNCHEZ COTTE, Coordinador de Ingeniería Civil de la Facultad Tecnológica de si alguno de los docentes de la Facultad podría asumir la carga académica el cual

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

emitió la siguiente respuesta: *“En respuesta a su amable solicitud mediante el oficio CMIV-063-2022, me permito informar que no contamos con profesores que puedan desarrollar los espacios académicos solicitados dentro de su carga académica de pregrado, siendo cursos de posgrado”,* por lo anterior, solicita nuevamente la aprobación de los siguientes perfiles para la vinculación de docentes de hora cátedra para el período académico 2023-1, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL			
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial</b> en sesión No. 07 del día 10/11/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra			
<b>ASIGNATURAS</b>		Construcción de Infraestructura Vial	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (INGENIERÍA)	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Título de pregrado en Ingeniero Civil	
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Maestría o Doctorado en Ingeniería Civil o Gerencia de la Construcción o afines.	
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Con experiencia docencia universitaria de tiempo completo, o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 en proyectos relacionados asignaturas formulación o gerencia de proyectos mínima de 1 año y experiencia profesional como Gerente o Director de Proyectos de Infraestructura Vial mínima de 2 años. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.	
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.	
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<b>HORA</b>	<b>SEDE</b>	<b>DIA</b>
	6:00 A 9:00 AM	SEDE VIVERO	LUNES
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>		POR DEFINIR	
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial donde se indique el interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:infraestructuravial@udistrital.edu.co">infraestructuravial@udistrital.edu.co</a>	
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>		POR DEFINIR	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>		POR DEFINIR	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para el espacio académico Construcción de Infraestructura Vial de la Maestría en Infraestructura Vial, para el período académico 2023-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESCRIPCIÓN GENERAL			
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial</b> en sesión No. 07 del día 10/11/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra			
<b>ASIGNATURAS</b>		Geotecnia Aplicada a Proyectos Viales	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (INGENIERÍA)	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Título de pregrado en Ingeniero Civil o Ingeniero Topográfico	
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Maestría o Doctorado en Geotecnia	
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Con experiencia docencia universitaria de tiempo completo, o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 en proyectos relacionados asignaturas de geotecnia mínima de 1 año, y experiencia profesional como especialista en geotecnia mínima de 2 años  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.	
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.	
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<b>HORA</b>	<b>SEDE</b>	<b>DIA</b>
	6:00 A 9:00 AM	SEDE VIVERO	JUEVES
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	POR DEFINIR		
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial donde se indique el interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:infraestructuravial@udistrital.edu.co">infraestructuravial@udistrital.edu.co</a>		
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	POR DEFINIR		
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	POR DEFINIR		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar ajuste al perfil para la convocatoria del concurso abreviado para el espacio académico Geotecnia Aplicado a Proyectos Viales de la Maestría en Infraestructura Vial, para el período académico 2023-1, agregando en el título de pregrado Ingeniero Topográfico, de acuerdo a lo conversado con el docente VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para el espacio académico Geotecnia Aplicado a Proyectos Viales de la Maestría en Infraestructura Vial, para el período académico 2023-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3.2** El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-116-2022, informa que teniendo en cuenta que la coordinación realizó el estudio de carga lectiva para los profesores de planta del proyecto en el periodo 2023-1 y las demás necesidades de carga lectiva para el periodo; solicita estudiar la solicitud de concurso abreviado del siguiente perfil:

ASIGNATURA: Electiva II – Interventoría y Supervisión de Proyectos Viales

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (Decreto 2484-2014)

NÚMERO DE HORAS: 32

HORARIO: viernes de 6 am a 8 am.

GRUPO: 1401



PERFIL SOLICITADO

Pregrado = Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías o ingeniero Topográfico

Posgrado = Maestría en Ingeniería Civil o en Infraestructura Vial o en Construcción de Obras Viales.

Experiencia = Con experiencia docente universitaria de mínimo 2 años y, con experiencia profesional de 8 años como: funcionario público del nivel directivo, asesor y/o profesional en los que haya desarrollado la supervisión, o gestión, o coordinación de proyectos viales y/o en el sector privado como residente de Interventoría de Proyectos Viales.

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte</b> en sesión No. 8 del día 30/11/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra		
<b>ASIGNATURAS</b>	Electiva II – Interventoría y Supervisión de Proyectos Viales	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías o Ingeniero Topográfico.
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Maestría en Ingeniería Civil o en Infraestructura Vial o en Construcción de Obras Viales.
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Certificada experiencia docente universitaria de mínimo 2 años y, experiencia profesional de 8 años como: funcionario público del nivel directivo, asesor y/o profesional en los que haya desarrollado la supervisión, o gestión, o coordinación de proyectos viales y/o en el sector privado como residente de Interventoría de proyectos viales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Publicaciones certificadas en el área de supervisión o interventoría de proyectos viales.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>		* Las clases se desarrollan durante dieciséis (16) semanas.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>		POR DEFINIR
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <u>Enviarlo aun solo archivo PDF</u> al correo <a href="mailto:espviasurbanas@udistrital.edu.co">espviasurbanas@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>		POR DEFINIR Correo electrónico: <a href="mailto:espviasurbanas@udistrital.edu.co">espviasurbanas@udistrital.edu.co</a>
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>		POR DEFINIR

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para el espacio académico Electiva II – Interventoría y Supervisión de Proyectos Viales de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, para el período académico 2023-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



#### 4. CASOS DE FACULTAD

**4.1** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-146-2022, remite respuesta al oficio SFMA-1396-22, de solicitudes docentes de vinculación especial de tiempo completo ocasional.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad extraordinario, a realizarse el día 21 de diciembre de 2022, a las 4:00 P.M., de manera virtual. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.2** Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector, MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica y los ingenieros MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ, Jefe Red UDNET, CARLOS MONTENEGRO, Coordinador Comité de Transformación Digital de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Circular No. 042 IE23850-2022 del 16 de noviembre de 2022, de asunto migración del correo electrónico institucional y la información almacenada en drive desde la plataforma colaborativa Google® a la plataforma colaborativa Microsoft®.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.3** El ingeniero ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR, Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite respuesta al oficio SFMA-1626-22, con el cual se le solicitó la lista de los estudiantes de Pregrado que ya tienen cursado el 90% y de posgrado los que tienen el 85% hacia arriba de la malla Curricular y que tienen pérdida de la Calidad de estudiantes, abandono o retiro voluntario.

ÚLTIMO ANO	ÚLTIMO PERIODO	CÓDIGO ESTUDIANTE	NOMBRE	PROYECTO	% PL AN	ESTADO
2022	3	20131001016	SANTIESTEBAN GONZALEZ CHRISTIAN MANUEL	ADMINISTRACION DEPORTIVA	100	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20042032053	QUITIAN NARANJO EDER DAYNEL	INGENIERIA TOPOGRAFICA	103	ABANDONO
2022	1	20042085019	MEDINA VEGA WILSON ORLANDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20091180050	PEREA LASSO FELIX JOHAN	INGENIERIA AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20101180063	RUBIANO LOPEZ JOHN FREDY	INGENIERIA AMBIENTAL	97	ABANDONO
2022	1	20121032265	SANCHEZ NIETO FREDDY	INGENIERIA TOPOGRAFICA	91	ABANDONO
2022	1	20122032020	CRUZ HERRERA BRAYAN LEONEL	INGENIERIA TOPOGRAFICA	96	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20122032748	VASQUEZ ROMERO BENEDICTO	INGENIERIA TOPOGRAFICA	95	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20122081401	CHICANGANA PALECHOR YAWAR MANUEL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	98	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20122180087	GARZON BELTRAN ANGIE KATHERINE	INGENIERIA AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20131180032	ACERO GUTIERREZ JUAN SEBASTIAN	INGENIERIA AMBIENTAL	92	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20131185067	REYES OLARTE YULI XIMENA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	96	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132010006	SIMBAQUEBA GUALY JANNER ALBERTO	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132010015	CUBIDES VARGAS LAURA ANDREA	INGENIERIA FORESTAL	98	ABANDONO
2022	1	20132032025	FORERO AVENDAÑO ANDRES FELIPE	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	ABANDONO

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2022	1	20132033106	BARRERA ACOSTA PAOLA ALEJANDRA	INGENIERIA TOPOGRAFICA	91	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132180013	LÓPEZ MARTÍNEZ JUAN FELIPE	INGENIERIA AMBIENTAL	94	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132180040	FARFAN ARAGON CRISTIAN DAVID	INGENIERIA AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132180049	ARDILA ESPINOSA KELLY YOHANA	INGENIERIA AMBIENTAL	94	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132180051	ALVAREZ MARTINEZ JULLY TATIANA	INGENIERIA AMBIENTAL	91	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132185049	LUGO CASTRILLON PAULA ANDREA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	99	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20132185060	BARRAGAN RODRIGUEZ NICOLAS	ADMINISTRACION AMBIENTAL	95	ABANDONO
2022	1	20141032003	ALARCON ROMERO MAYCOL ESTIBEN	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20142181030	VELANDIA TAPIAS BRYAN STEVEN	INGENIERIA SANITARIA	96	ABANDONO
2022	1	20152185005	RODRIGUEZ ESPINOSA JAIME DUVAN	ADMINISTRACION AMBIENTAL	93	ABANDONO
2022	1	20161031050	SOTO MOLINA CARLOS MAURICIO	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	95	ABANDONO
2022	1	20161031054	VALDES ANGEL FRANK ALEXIS	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	97	ABANDONO
2022	1	20161081032	IBAÑEZ ALMECIGA JUAN ANGEL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 0	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20161081044	CARREÑO VARGAS OSCAR FERNEY	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	93	NO ESTUDIANTE AC004
2022	1	20162081271	GUTIÉRREZ RINCON ANGIE CAROLINA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	ABANDONO
2022	1	20162081725	LOZANO DUCUARA RAMIRO ANDRES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	92	ABANDONO
2022	1	20162181015	RINCÓN BELTRÁN ANYELA PATRICIA	INGENIERIA SANITARIA	96	ABANDONO
2022	1	20171031065	TAVERA VALDERRAMA JOHN FREDY	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	92	ABANDONO
2022	1	20181081069	GUERRERO HERNÁNDEZ OSCAR EDUARDO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	94	ABANDONO
2022	1	20182085054	ROJAS GOMEZ GABRIELA GOMEZ BARAHONA MARIO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	93	ABANDONO
2021	3	20022001125	IVAN	ADMINISTRACION DEPORTIVA	96	ABANDONO



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 9 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2021	3	20022186033	LEON FONSECA ROSA FERNANDA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	98	ABANDONO
2021	3	20032010001	ABONDANO LEAL CARLOS EDUARDO	INGENIERIA FORESTAL	10 7	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20042185026	PEREZ BELLO DANIEL ALBERTO	ADMINISTRACION AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20062085010	CUERVO PAZ JOHN ALEXANDER	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	10 0	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20071081056	TORRES BOHORQUEZ TATIANA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 2	ABANDONO
2021	3	20071085034	MENDIVELSO PANQUEVA YEISON RICARDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	94	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20092010042	PINTOR CATUMBA IVAN EDUARDO	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20092010060	APONTE BEJARANO ANDRES FELIPE	INGENIERIA FORESTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20102010050	URREGO MUÑETON LEANDRO GIOVANY	INGENIERIA FORESTAL	99	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20121185061	ALZATE RODRIGUEZ JUANITA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	93	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20122010015	SIBO MARTIN JUAN DAVID	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20122010050	PEÑA RAMIREZ DAVID ANDRES	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20131010020	CRISTIANO AVILA JOAN SEBASTIAN	INGENIERIA FORESTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20131180011	GALEANO GÓMEZ JOHANNA	INGENIERIA AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20131185019	RUEDA MARTINEZ LISSETH TATIANA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	94	ABANDONO
2021	3	20132081014	GONZALEZ BELTRAN WILSON ALEXANDER	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 0	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20142180013	VELASQUEZ REYES CAMILO ALEJANDRO	INGENIERIA AMBIENTAL	92	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20142181034	CORTES ROMERO SERGIO ESTIVEN	INGENIERIA SANITARIA	96	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 10 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2021	3	20151031206	GUERRA MARTINEZ GIOVANNY ALEXIS	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20151185036	LADINO REINA LAURA CAMILA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	98	ABANDONO
2021	3	20152001019	ALVAREZ PARRA NICOLAS	ADMINISTRACION DEPORTIVA	93	NO ESTUDIANTE AC004
2021	3	20161085010	ACOSTA CASTRO JOSE DANIEL	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	ABANDONO
2021	3	20162081245	RAMIREZ RIOS JUAN MANUEL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	ABANDONO
2021	3	20171085043	MARIN HERRERA ALEJANDRA VALENTINA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	91	ABANDONO
2021	3	20172085057	GONZALEZ SANCHEZ LAURA VANESSA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	ABANDONO
2021	1	9728123	SANCHEZ RUIZ FREDDY	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 0	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	9923212	MENDEZ DUQUE JOHANNA	INGENIERIA TOPOGRAFICA	93	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20032085053	PINILLA ROMERO CARLOS ANDRES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	10 7	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20062485059	VELASCO PARDO DAVID ALEJANDRO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL (CONVENIO 174 SED)	94	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20072001020	CAICEDO ESLAVA CARLOS ANDRES	ADMINISTRACION DEPORTIVA	92	ABANDONO
2021	1	20082180051	PINZON FLOREZ EDGAR NORBERTO	INGENIERIA AMBIENTAL	92	ABANDONO
2021	1	20082185004	BARRERA MESA WILLIAN JOSE	ADMINISTRACION AMBIENTAL	94	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20101032069	QUEVEDO RICO LIZ MARITZA	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20111180024	GALINDO GUTIERREZ CAMILO ANDRES	INGENIERIA AMBIENTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20112032401	GONZALEZ GONZALEZ LEWIS ROBERT	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20112081013	MARTINEZ PATIÑO JEYMMY ALEJANDRA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	ABANDONO
2021	1	20112085062	GUEVARA DIAZ DIANA PATRICIA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	95	ABANDONO
2021	1	20121010047	NEIZA HORNERO JUAN CAMILO	INGENIERIA FORESTAL	92	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 11 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2021	1	20121032257	MARTINEZ CARVAJAL WILLIAM EDUARDO	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20132081010	MOGOLLON LEON YESIKA MARCELA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	94	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20132180038	FAJARDO SEGURA CLAUDIA LORENA	INGENIERIA AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20132185009	ZAMBRANO DIAZ GIOVANNY ALEJANDRO	ADMINISTRACION AMBIENTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20141001033	BUITRAGO MURILLO EDILSÓN JAVIER	ADMINISTRACION DEPORTIVA	91	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20141001043	RUBIANO ROJAS JUAN CAMILO	ADMINISTRACION DEPORTIVA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20141181019	DÍAZ RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	INGENIERIA SANITARIA	96	RETIRADO
2021	1	20141185071	TORO CORREA LEIDY DANIELA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	93	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20151031021	GARZON MONCADA FARLY GERALDINE	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20151180043	CASTRO RIVERA JOSE LUIS	INGENIERIA AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20151185024	DIAZ ESCANDON KEISNER HAZAND	ADMINISTRACION AMBIENTAL	92	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20152031935	VARGAS PEREZ JHOJAN ESTEBAN	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	92	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20152085001	GALEANO TORRES JOSE DAVID	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20161031495	FONSECA DAZA ANGIE ALEJANDRA	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20171031083	SARAI ROCIO BERNAL VITA	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20172131063	ALFONSO PATARROYO JUAN MANUEL	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	93	NO ESTUDIANTE AC004
2021	1	20172781005	HERNANDEZ RIVEROS YARIMA ANDREA	INGENIERIA SANITARIA (PROF. TECNOLOGOS)	98	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 12 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2020	3	20052010009	GIRALDO LOZANO LUIS GIOVANNY	INGENIERIA FORESTAL	92	ABANDONO
2020	3	20052081049	SANABRIA MOSQUERA JAIRO ALONSO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	97	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20091185054	SOLANO LOPEZ WILLIAM RICARDO	ADMINISTRACION AMBIENTAL	10 0	ABANDONO
2020	3	20092185068	VALENZUELA BARAJAS EDUARDO AUGUSTO	ADMINISTRACION AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20102185002	ALEMAN TELLEZ JOHAN CAMILO	ADMINISTRACION AMBIENTAL	93	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20111185019	CASTRO CUELLAR JHONATAN	ADMINISTRACION AMBIENTAL	99	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20112081010	LOPEZ BETANCOURT CESAR RICARDO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	ABANDONO
2020	3	20112085090	SANDRA MILENA MOYA PIRAGAUTA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	ABANDONO
2020	3	20141001042	PARRA CASTRO DANIEL DAVID	ADMINISTRACION DEPORTIVA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20141031021	MANCERA TORRES KAREN YURANI	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	93	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20141081012	GONZALEZ CARDOZO RUBEN DARIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	97	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20141085052	CHAPARRO BORDA SARA ELIZABETH	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20141181052	ACOSTA ALZATE LUISA FERNANDA	INGENIERIA SANITARIA	96	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20142181020	CASAS AREVALO LEYDI TATIANA	INGENIERIA SANITARIA	91	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20152081016	VERA CUESTA MONICA YULIETH	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 0	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20152085004	GALEANO CASTILLO MICHAEL DAVID	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20162031562	CIFUENTES RINCÓN ANDRÉS FELIPE	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	94	NO ESTUDIANTE AC004
2020	3	20172085017	CALLE PASCAGAZA LUIZA MARIA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 13 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2020	1	20032081016	BONILLA BELTRAN CAROL ANGELICA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 2	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20082180030	GUAGUA TOLOSA DIEGO MAURICIO	INGENIERIA AMBIENTAL	93	ABANDONO
2020	1	20091085029	HERREÑO LANDINEZ SARA SOFIA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20102180051	PRIETO CORTES PAULO CESAR	INGENIERIA AMBIENTAL	97	ABANDONO
2020	1	20121010031	ARCHILA OCAMPO PEDRO JOSE	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20121031016	LOPEZ ALTUZARRA JUAN PABLO	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	10 0	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20122032005	LOZANO PEREZ ANDREA	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20122180035	PEÑA VANEGAS LAURA XIMENA	INGENIERIA AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20122180086	MILLAN CARDENAS MARIO ANTONIO	INGENIERIA AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20131181052	MORENO MORENO ANGIE KATHERINE	INGENIERIA SANITARIA	94	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20131185027	SANDOVAL MALDONADO ANDREA LILIANA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20141031020	CAMACHO RODRIGUEZ JOSE HENRY	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	94	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20141031070	PERALTA RIVERO JOHAN STIVENS	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	91	NO ESTUDIANTE AC004
2020	1	20151085211	FRANCO GOMEZ PAULA ANDREA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	94	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20022185001	ALVAREZ CUADROS DIANA MARCELA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20061004016	VASQUEZ MURCIA CARLOS ARTURO	ADMINISTRACION DEPORTIVA (NOCTURNA)	97	ABANDONO
2019	3	20061085009	BERNAL BOHORQUEZ JORGE EDUARDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	94	ABANDONO
2019	3	20072481049	ORTIZ HERNANDEZ FREDY ANTONIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	97	ABANDONO
2019	3	20091010031	QUINTERO PATIÑO LORENA	INGENIERIA FORESTAL	10 5	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 14 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2019	3	20092010006	AMAYA CASTRO KAREN LORENA	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20102185082	FERNANDEZ ROBAYO DIANA CAROLINA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20111085046	MUÑOZ MUÑOZ DANIEL FELIPE	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	93	ABANDONO
2019	3	20112185050	GONZALEZ CORONEL LINA MARIA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	96	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20121185031	ESPITIA CRISTANCHO JENIFER VIVIANA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20121185073	CRUZ BENAVIDES SHIRLEY JIMENA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	91	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20122001039	CORREA THIAN CARLOS EDUARDO	ADMINISTRACION DEPORTIVA	95	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20131032010	QUINTERO VILLAMIZAR JANWALTS	INGENIERIA TOPOGRAFICA	95	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20141081057	BELLO ZAMBRANO ZOLIMA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	97	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20142031070	HERRERA COLMENARES OSCAR VICENTE	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	96	NO ESTUDIANTE AC004
2019	3	20142081052	BARRERA MOGOLLON JUAN FELIPE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20072481034	LOPEZ OSORIO JAIME HERNANDO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	97	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20072481074	VANEGAS LIÉVANO ADRIANA MARCELA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10 5	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20092032021	GODOY MORENO CRISTIAN ANDRES	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	ABANDONO
2019	1	20111001021	REYES RAMIREZ LADY KATHERINE	ADMINISTRACION DEPORTIVA	94	ABANDONO
2019	1	20112001034	REYES RANGEL CRISTIAN DAVID	ADMINISTRACION DEPORTIVA	96	ABANDONO
2019	1	20112010003	WILD FARFAN JOHN	INGENIERIA FORESTAL	98	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20112030028	CHISICA PAEZ JHONATHAN ARLEY	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	97	ABANDONO
2019	1	20121031005	SANCHEZ ALMECIGA DIEGO FERNANDO	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	91	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 15 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2019	1	20121032252	ENCISO PEREZ HAROLD YOVANY	INGENIERIA TOPOGRAFICA	98	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20121081039	PARRA PENA PAOLA ALEXANDRA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	100	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20122180019	SALGADO BENJUMEA VALERIA	INGENIERIA AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20131001025	ROJAS SANCHEZ CAMILA ANDREA	ADMINISTRACION DEPORTIVA	97	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20131085045	RHENALS GÓMEZ VALENTINA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20132081058	CORDOBA JARAMILLO MARIA XIMENA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20141001015	CALDERON RUBIANO ANDRES FELIPE	ADMINISTRACION DEPORTIVA	96	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20142085005	TELLEZ FONSECA JESSICA JAZMIN	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20142085045	TRIVIÑO LOPEZ CHRISTIAN DAVID	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	93	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20151081065	CRUZ HERNANDEZ HEIDY TATIANA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	94	NO ESTUDIANTE AC004
2019	1	20152081825	AVILA DUARTE MARIA FERNANDA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	100	NO ESTUDIANTE AC004
2018	3	20091185001	ACHURY PEÑA DAVID HERNAN	ADMINISTRACION AMBIENTAL	94	ABANDONO
2018	3	20101081052	OLAYA CARRERO EDUARD FABIAN	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	97	NO ESTUDIANTE AC004
2018	3	20102032035	TORRES SUTA LUISA FERNANDA	INGENIERIA TOPOGRAFICA	96	NO ESTUDIANTE AC004
2018	3	20111031009	GALINDO PULIDO CAMILO	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	102	NO ESTUDIANTE AC004
2018	3	20121031015	RODRIGUEZ TOVAR NICOLAS	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	100	NO ESTUDIANTE AC004
2018	3	20121031076	PULIDO CACERES ANDRES FELIPE	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	100	NO ESTUDIANTE AC004

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 16 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2018	3	20132081377	MARTIN RAMOS JOHN FELIPE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	NO ESTUDIANTE AC004
2018	3	20141081033	PRIETO MONTENEGRO LUIS ERNESTO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	100	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20062032028	PEREZ MURCIA ANDREA MARCELA	INGENIERIA TOPOGRAFICA	93	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20072085029	LEMUS PEREZ RONALD ANDRES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	97	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20072185023	PEREZ AREVALO MARILYN BRIYITH	ADMINISTRACION AMBIENTAL	93	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20092004025	LOZADA MUÑOZ HUGO LEONARDO	ADMINISTRACION DEPORTIVA (NOCTURNA)	98	ABANDONO
2018	1	20112031033	BOHORQUEZ JOYA DANIEL SEBASTIAN	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	94	ABANDONO
2018	1	20121085095	GARIBELLO BASTO IVONNE MAGALY	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20121185032	FONTECHA RUIZ BRAYAN STICK	ADMINISTRACION AMBIENTAL	95	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20131081055	PARRA HERRERA JAIRO ANDRES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	100	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20132081382	SILVA URIBE JHOAN OCTAVIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	96	NO ESTUDIANTE AC004
2018	1	20142085064	ESCOBAR ESCOBAR NATALIA ANDREA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	91	NO ESTUDIANTE AC004

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir el listado a los Coordinadores de Pregrado, para su revisión y actualización, debe presentar el informe antes del 26 de diciembre de 2022, para el Plan Académico Transitorio de Retorno. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** El doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite comunicado a la comunidad universitaria del 18 de noviembre de 2022, con el cual le informa a la comunidad estudiantil de los programas de pregrado que se ha decidido mantener durante los semestres académicos regulares de 2023-1 y 2023-3 la aplicación de la política de matrícula cero para el 100% de los estudiantes que cursan los programas de pregrado.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Lo anterior, en aras de garantizar el acceso y la permanencia de la comunidad estudiantil, y en atención a las fuentes de financiación tales como: la aplicación del Decreto 1667 de 2021 expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante el cual se define la política de estado de gratuidad en la matrícula y los planes de estímulos y alivios para los usuarios de ICETEX, el programa Jóvenes a la U de acuerdo con los convenios suscritos con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, así como los recursos dispuestos por el Gobierno Distrital y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En consecuencia, se invita a todos los estudiantes que hacen parte de nuestra Alma Mater, que sigan desarrollando con normalidad sus actividades académicas, y se lleven a cabo las respectivas renovaciones de matrícula dentro de los plazos establecidos para tal fin en el calendario académico.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.5** Los doctores EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Presidente y JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario del Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten el Acuerdo No. 004 del 31 de octubre de 2022, *“Por medio del cual se adopta la Política de Género y Diversidades Sexuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que la docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe enviar la política en pdf, a toda la comunidad universitaria de nuestra Facultad, para su correspondiente lectura y análisis. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.6** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No. 052-2022, del 23 de noviembre de 2022, con asunto Permiso Académico y Administrativo, para la actividad del viernes 25 de noviembre de 2022, con motivo de Cierre de Gestión Administrativa 2022 para los funcionarios administrativos de planta y contratistas. Por lo anterior, comunica que no habrá prestación de servicios administrativos de audiovisuales, biblioteca, laboratorios. Se adjunta Circular de Rectoría No. 030 de 2022.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.7** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el soporte de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional del proceso de solicitud del Registro Calificado del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable del 22 de noviembre de 2022.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.8** El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG- 1139-22, IE-24588, remite el proyecto de acuerdo sobre Lineamientos Generales de la Escuela de Posgrados de Ingeniería.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir el proyecto de acuerdo sobre los Lineamientos Generales de la Escuela de Posgrados de Ingeniería a los Coordinadores de Posgrados, para sus comentarios, deben entregarlo en la tercera semana del mes de febrero 2023, para luego remitirlo a la Unidad de Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien lo debe presentar en el mes de marzo de 2023 ante este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.9** El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-445-22, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 17 de noviembre, según Acta No. 26 del 2022, se dio por enterado del comunicado del Consejo de Facultad SFMA-1627-22 de fecha 8 de noviembre del 2022, y le recuerda al Consejo de Facultad que el Proyecto Curricular que recibirá 80 estudiantes dentro de todas las modalidades, 037/2015, admitidos regulares, cupos especiales y jóvenes a la U, considerando el número de admitidos dentro del Registro Calificado del Proyecto Curricular que se encuentra vigente, para lo cual deben dar cumplimiento a lo ordenado y además deben tener en cuenta los lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos del 23 de marzo de 2021.

El Consejo de Facultad se da por **DETERMINA** comunicarle que la admisión de Tecnólogos graduados para continuar los estudios los estudios universitarios en el nivel profesional en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante Acuerdo No. 037 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no afecta los cupos de primer semestre, teniendo en cuenta que ha esos estudiantes se le homologan espacios académicos ya cursados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.10** El Comité de Equidad de Géneros y Diversidad Sexuales, remite comunicado a la Comunidad universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del 29 de noviembre de 2022.

“El Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales, de acuerdo con las resoluciones No. 174 de 2020 y 148 de 2022 de Rectoría, tiene como objeto consolidar e implementar acciones necesarias para la garantía de derechos de las mujeres y las diversidades sexuales y de género en la Institución, encaminadas a la construcción y ejecución de la Política de equidad de género en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior, ratifica su compromiso con la eliminación de las diferentes situaciones de violencia basadas en género y reitera la responsabilidad que conlleva el manejo de los casos presentados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Este Comité, conformado por delegaciones estudiantiles de las diferentes facultades, sindicatos, docentes y trabajadores, la Rectoría, el Centro de Bienestar Institucional, la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios y el IPAZUD, manifiesta su agradecimiento y felicitación a todas las personas que componen nuestra *alma mater* y que han hecho posible que, al día de hoy, contemos con una política de género y diversidades sexuales, reconociendo que ha sido la participación activa de comités, colectivas, movimiento estudiantil, sindicatos, directivas, cuerpo administrativo y la revisión de la Asamblea Universitaria, las que han dado lugar a la construcción de este documento para su aprobación el pasado 31 de octubre por parte del Consejo Superior Universitario.

Así mismo, enviamos un saludo especial a la Secretaría Distrital de la Mujer y a la Secretaría de Educación del Distrito por el apoyo técnico brindado a través del proceso de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG 2020 - 2030 y, consecuentemente, al Consejo Superior Universitario por la aprobación de este documento, que se constituye en los esfuerzos de toda nuestra comunidad por una universidad garante de los derechos humanos que reconoce las desigualdades, discriminaciones y violencias históricas hacia las mujeres y las diversidades sexuales y de género. Hemos iniciado un camino de implementación que le apuesta a una universidad más equitativa y libre de violencias basadas en género.

El Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales, aunque no aborda casos específicos de violencias basadas en género, reconoce las diferentes situaciones que al respecto se presentan en la Institución, las cuales obedecen a condiciones históricas de desigualdad, inequidad, discriminación y violencia en contra de las mujeres y las diversidades sexuales y de género, y reitera su compromiso en el trabajo por la generación de espacios seguros para todas las personas que componen la comunidad universitaria, desde enfoques garantistas de derechos.

En este mismo orden, también reconocemos que, aunque como Institución hemos dado grandes pasos en la solución de las problemáticas de violencias basadas en género, debemos concentrar nuestros esfuerzos en la adecuación normativa y la generación de rutas de atención efectivas en materia del tratamiento que se le da a los casos presentados, labor en la que se encuentran todas las Instituciones de Educación Superior. A este objetivo nos hemos sumado con el Acuerdo No. 04 de 2022 del Consejo Superior Universitario (Política de género y diversidades sexuales), el proceso de actualización de la Resolución No. 426 de 2018 de Rectoría (Protocolo) y la emisión de la Resolución No. 012 de 2022 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación. De acuerdo con las diferentes situaciones de violencia presentadas en la Institución, nos permitimos comunicar y aclarar los siguientes aspectos:

**1.** Este Comité reitera su compromiso **de cero tolerancia a la violencia**, por lo tanto rechaza la acción violenta hacia cualquiera de las personas que integran la comunidad universitaria e invita a la participación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

activa y al diálogo abierto a partir de la organización, la reflexión y la argumentación para dar solución a los diferentes conflictos que se presentan en la Institución.

**2.** Frente a los hechos presentados el pasado viernes 25 de noviembre en la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, el Comité resalta que para construir espacios seguros para las mujeres y las diversidades sexuales y de género, y cualquier integrante de nuestra comunidad universitaria, es indispensable el reconocimiento del sentido de lo público, lo cual implica la protección de los componentes físicos y humanos de la Universidad, toda vez que la transformación cultural involucra el sentido común y universitario, garante del diálogo, la reflexión, el argumento y la propuesta.



Este cambio empieza por reconocer las violencias directas, estructurales y culturales asociadas al sexo, al género y a la orientación sexual para su transformación; por esta razón, lo hemos venido realizando de la mano de nuestras estudiantes, docentes y trabajadoras (secretarias, asistentes, operarias de servicios generales, de planta y contratistas), quienes merecen un trato digno como cualquier otro ser humano y también tienen derecho a una vida libre de violencias.

**3.** Los casos de violencias basadas en género, de los cuales la Universidad tenga conocimiento, deberán ser manejados a la luz de la normatividad vigente dentro y fuera de la Institución y **deben ser atendidos desde un enfoque centrado en las víctimas y personas afectadas bajo la premisa de “no causar daño”**, con la correspondiente reserva, garantizando el derecho a una vida libre de violencias, a la libre expresión y en armonía con el debido proceso y el derecho a la intimidad.

**4.** Venimos trabajando en el proceso de actualización **del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género**, acorde con la armonización normativa interna necesaria y los lineamientos emitidos el pasado mes de julio por el Ministerio de Educación Nacional, siendo vital trabajar bajo los principios de debida diligencia, no revictimización, restauración, protección y no repetición.

**5.** La Universidad tiene un compromiso con el desarrollo de estrategias de prevención sensibilización y pedagogía frente a las violencias basadas en género, por eso invita a todo el cuerpo docente, administrativo y estudiantil a hacer parte de las diferentes jornadas de sensibilización, pedagogía y formación frente a las violencias basadas en género, las cuales se vienen adelantando de la mano del Centro de Bienestar Institucional, mesas por facultades, Rectoría y Comité de Géneros y Diversidades Sexuales.

**6.** La Universidad, como toda institución de educación superior, debe atender los casos de violencia basada en género, de acuerdo con la ruta creada, garantizando la prevención, atención, sanción y seguimiento de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

los casos a los que haya lugar, partiendo de los derechos humanos y el enfoque de género que dan prioridad a las medidas específicas y consignadas en la normatividad vigente.



7. Recordamos que, de acuerdo con la ley, por regla general a las quejas anónimas no se les otorga credibilidad ni son fuente idónea de conocimiento de una falta disciplinaria. Sin embargo, las autoridades disciplinarias pueden adelantar de oficio la actuación cuando la queja anónima vaya acompañada de pruebas, o cuando exponga de forma concreta hechos de relevancia disciplinaria y con autor identificado o identificable.

8. Así mismo, invitamos a toda la comunidad universitaria a participar del evento de lanzamiento de la Política de género y diversidades sexuales, el cual se llevará a cabo el próximo martes 6 de diciembre a las 10 a. m. en el Auditorio Central de la Sede Aduanilla de Paiba, en el cual socializaremos el documento aprobado y, a través de un espacio de conversación con colectivas de género, mesas y estamentos de la comunidad, aportaremos a la definición de la priorización de las acciones a llevar a cabo en nuestro proceso de implementación. En esta misma jornada, también se socializará la propuesta de modificación del Protocolo de prevención y atención a casos de violencias basadas en género y violencia sexual, toda vez que es uno de los derroteros clave en nuestra dimensión “UD libre de violencias”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.11** La docente YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Directora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-099-2022, informa que el Comité de la Unidad de Investigación en su sesión No. 08 del día 16 de noviembre del año en curso se da por enterado y avala la solicitud de creación del Semillero de Investigación: Modelación con enfoque STEAM-UD, a cargo de la docente OLGA LUCIA GODOY MORALES adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, el Semillero de Investigación estará adscrito al Grupo de Investigación Topografía y Territorio a cargo del docente EDILBERTO NIÑO NIÑO, el Semillero de Investigación será Inter facultades dado que el componente investigativo se desarrollará por una docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y una docente de la Facultad Tecnológica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la creación del Semillero de Investigación: Modelación con enfoque STEAM-UD, a cargo de la docente OLGA LUCIA GODOY MORALES adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, el Semillero de Investigación estará adscrito al Grupo de Investigación Topografía y Territorio a cargo del docente EDILBERTO NIÑO NIÑO, el Semillero de Investigación será Inter facultades dado que el componente investigativo se desarrollará por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

una docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y una docente de la Facultad Tecnológica. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.12** La docente YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora General Ciaya7, remite el informe final del VII Congreso Internacional del Agua y el Ambiente (Ciaya7) desarrollado entre el 24 y el 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Natal, Brasil.

El Consejo de Facultad **RECIBE** el informe final del VII Congreso Internacional de Agua y el Ambiente (Ciaya7) desarrollado entre el 24 y el 28 de octubre de 2022, en la ciudad de Natal, Brasil y se **AGENDA** para la próxima sesión ordinaria para la socialización del mismo, de 10 minutos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.13** La docente YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita aval para el año realización VIII Congreso Internacional del Agua y el Ambiente (Ciaya8), para el año 2024, a realizarse en Colombia.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la realización del VIII Congreso Internacional del Agua y el Ambiente (Ciaya8), para el año 2024, a realizarse en Colombia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.14** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No. 053-22 de fecha 02 de diciembre de 2022, de asunto información urgente.

“La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se permite informarles que la semana del 5 al 10 de diciembre de 2022 inclusive, la Sede Vivero estará en cuarentena por cierre total de agua potable; por lo tanto se informa a la Comunidad Universitaria Sede Vivero que se iniciaron las obras de estabilización para la remoción en masa del Edificio Natura, el primer paso es la impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua potable, que debe vaciarse en su totalidad y está debajo del Edificio Natura y cerca de la problemática mencionada.

Como medida preventiva no se puede desarrollar actividades académicas ni administrativas, por tal razón se invita a mediar con tecnologías las clases de la semana del 5 al 10 de diciembre y a realizar teletrabajo para todos los funcionarios y contratistas.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El tanque requiere de unas pruebas de infiltración que deben realizar el día sábado 10 de diciembre para presentar el informe respectivo y retornar a la normalidad el día 12 de diciembre para completar el semestre 2022-3.

Presento excusas por las molestias que pueda causar esta actividad, pero es necesario, para ser validada con capacidad de carga durante la semana siguiente a la ejecución de esta primera obra de Mitigación”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.15** La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE25910, remite los listados de aspirantes inscritos admitidos y opcionados para el período académico 2023-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PROYECTO CURRICULAR	ADMITIDOS		OPCIONADOS		CUPOS ESPECIALES														TOTALES			
	SABER 11		SABER 11		INDIGENAS		MINORIAS ETNICAS Y CULTURALES		DESPLAZADOS		MEJORES BACHILLERES COL. DISTRITAL OFICIAL		BENEFICIARIOS LEY 1084 DE 2006		BENEFICIARIOS PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN							
	CR	PUNTAJE	CR	PUNTAJE	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11	SABER 11	OPCIONADOS SABER 11				
	EDUCACIONAL		EDUCACIONAL		CRED	PUNTAJE	CRED	PUNTAJE	CRED	PUNTAJE	CRED	PUNTAJE	CRED	PUNTAJE	CRED	PUNTAJE	CRED	PUNTAJE	TOTAL ADMITIDOS PROYECTO CURRICULAR	TOTAL OPCIONADOS PROYECTO CURRICULAR		
INGENIERIA TOPOGRAFICA	08298106349	371282	39																	39		
INGENIERIA FORESTAL	09124404684	368282	48																		48	







 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 26 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

		PÚBLICOS UD																
2	LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO AMBIENTAL (ECCI)	23/8/2020	78	102	86	69	63	398	79,6	39,8	3,87	25,8	65,60	15	80,60		<b>APROBADO</b>
3	NAYIBE ALEXANDRA LOPEZ MONTOYA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL UD	22/8/2020	0	121	129	132	120	502	100,4	50,2	3,65	24,3	74,53	20	94,53		<b>APROBADO</b>

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ICES SABER-PRO-2010 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA FORESTAL 2021-3 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022																		
No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos						Prueba de Estado		Promedio		TOTAL 80 %	Afinidad 20 %	TOTAL 100 %	CONCEPTO	
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50 %	Obtenido	30 %					
1	DIEGO ALEXANDER SANCHEZ AGUDELO	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA (SENA)	8/6/2014	11	11,3	9,2	8,7	9,3	49,5	9,90	50,7	3,74	24,9	75,65	10	85,65		<b>APROBADO</b>

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ECAES 2010 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA TOPOGRÁFICA																		
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>																	
No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos					Prueba de Estado			Promedio		TOTAL 80 %	Afinidad 20 %	TOTAL 100 %	CONCEPTO
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50 %	Obtenido	30 %				
1	FABIANA VALENTINA BAEZ BARON	UD TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	20/10/2019	102	1021	117	84	106	1430	286	50	3,47	23,1	73,13	20	93,13	APROBADO
2	MARGGIE XIMENA MARTINEZ VALERO	UD TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	25/06/2022	117	142	137	163	147	706	141	24,7	4,08	27,2	51,89	20	71,89	APROBADO
3	MARIO GUTIERREZ TRUJILLO	UD TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	25/06/2022	114	135	123	161	116	649	129,8	22,7	3,85	25,7	48,36	20	68,36	APROBADO
4	ANGIE KATHERINE GUTIERREZ SUAREZ	UD TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	20/10/2019	104	118	143	118	139	622	124,4	21,7	3,78	25,2	46,95	20	66,95	APROBADO
5	JUAN SEBASTIAN BARBOSA MENDEZ	UD TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOG	10/10/2021	125	134	108	151	101	619	124	21,6	3,78	25,2	46,84	20	66,84	APROBADO

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>								Código: GI-FR-010				 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico								Versión: 03				
	Proceso: Gestión Integrada								Fecha de Aprobación: 21/03/2017				

Página 28 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

		RAFICOS																
6	JULIAN LEGUIZAMON BAQUERO	UD TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	30/05/2021	117	135	115	130	115	612	122,4	21,4	3,71	24,7	46,13	20	66,13	APROBADO	
7	JUAN CAMILO CORTES FRESNEDA	UD TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	30/05/2021	91	113	128	144	136	612	122,4	21,4	3,68	24,5	45,93	20	65,93	APROBADO	
8	LUISA FERNANDA URIBE BETANCOURT	UD TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	20/10/2019	106	119	112	105	114	556	111,2	19,4	3,80	25,3	44,77	20	64,77	APROBADO	
9	GINETH CAROLINA NUÑEZ REYES	UD TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	10/10/2021	106	77	85	91	79	438	88	15,3	3,74	24,9	40,25	20	60,25	APROBADO	
10	TATIANA MICHELLE MANRIQUE TORRES	SENA TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	24/06/2018	77	135	129	95	121	557	111	19,5	4,5	30,0	49,48	10	59,48	APROBADO	

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ECAES 2010 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA TOPOGRÁFICA												
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022												
No.	Nombre	Egresado	Fecha de	Módulos				Prueba de Estado	Promedio	TOTA	Afinid	TOTAL



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 29 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

			Presentación Prueba de Estado	Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50 %	Obtenido	30 %	L 80 %	ad 20 %	100 %	CONCEPTO
1	NICOLAS MORENO CORTES	UD TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	8/06/2014	10,3	12,3	10,1	11,3	10,8	54,8	10,96	50,0	3,73	24,87	74,87	20	94,87	APROBADO
2	GERMAN CAMILO PEREZ ACOSTA	UD TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	8/06/2014	8,7	11,3	10,2	11,6	10,2	52	10,40	47,4	3,39	22,60	70,05	20	90,05	APROBADO
3	RAFAEL ENRIQUE GARZON SALGADO	SENA TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	8/06/2014	10,5	11,1	9,2	9,8	10,4	51	10,20	46,5	4,5	30,00	76,53	10	86,53	APROBADO
4	DIEGO ALEXANDER SANCHEZ AGUDELO	SENA TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	8/06/2014	11	11,3	9,2	8,7	9,3	49,5	9,90	45,2	4,5	30,00	75,16	10	85,16	APROBADO

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ICES 2009 Y ANTERIORES - PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA TOPOGRÁFICA																			
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022																			
Número	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos								Prueba de Estado		Promedio		TOTAL 80 %	Afinidad 20%	TOTAL 100 %	CONCEPTO
				BIOLOGIA	MATEMATICAS	FISICA	SOCIALES	QUÍMICA	LENGUAJE	ELECTIVA	Total	50 %	Obtenido	30 %					
1	SERGIO DARIO MARTINEZ GALLEG0	SENA TECNOLOGÍA EN	26Y27/08/1995	62	63	64	52	57	56	60	414	50,0	4,51	30,0	80,0	10	90,0	APROBADO	



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 31 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50 %	Obtenido	30%						
1	JULIAN DAVID CRUZ MEJIA	UD TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	5/6/2022	121	127	139	200	127	714	142,8	50	4,03	26,867	76,87	20	96,87			<b>APROBADO</b>
12	ANY CAROLINA MARTINEZ SANCHEZ	UD TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	26/06/2022	148	119	143	128	117	655	131,0	45,868	3,93	26,2	72,07	20	92,07			<b>APROBADO</b>
13	ANGIE XIOMARA PARRA CALDERON	UD TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	10/10/2021	114	113	125	146	121	619	123,8	43,347	4,13	27,533	70,88	20	90,88			<b>APROBADO</b>
14	JUAN FELIPE MOGOLLON LOPEZ	UD TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	30/5/2021	112	102	138	124	126	602	120,4	42,157	3,87	25,8	67,96	20	87,96			<b>APROBADO</b>
14	MARIA DEL MAR GUZMAN SALAZAR	UD TECNOLOGÍA	26/6/2022	114	90	117	126	124	571	114,2	39,986	4,00	26,667	66,65	20	86,65			<b>APROBADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>							Código: GI-FR-010					 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico							Versión: 03					
	Proceso: Gestión Integrada							Fecha de Aprobación: 21/03/2017					

Página 32 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

		EN GESTIÓN AMBIEN TAL Y SERVICI OS PÚBLIC OS																
11	DANIELA HIDALGO MARTINEZ	SENA TEC. EN CONTR OL AMBIEN TAL	15/11/ 2020	146	120	11 4	145	107	632	126, 4	44, 258	4,50	30	74, 26	10	84,26	NEG ADO	
12	KARINA CARMEN REYES	UD TECNOL OGÍA EN SANEA MIENTO AMBIEN TAL	43758	103	105	12 4	117	115	564	112, 8	39, 496	3,7	24,6 67	64, 162	20	84,16 2464 99	NEG ADO	
13	NICOL TATIANA ROMERO TORRES	UD TECNOL OGÍA EN GESTIÓN AMBIEN TAL Y SERVICI OS PÚBLIC OS	5/6/20 22	125	93	89	76	138	521	104, 2	36, 485	3,99	26,6	63, 08	20	83,08	NEG ADO	
14	LEIDY JULIETH RODRIGUEZ TABARES	SENA TEC. EN CONTR OL AMBIEN TAL	44150	148	98	91	127	108	572	114, 4	40, 056	4,5	30	70, 056	10	80,05 6022 41	NEG ADO	
15	YEISON ANDRES RUBIO VALDES	SENA TEC. EN CONTR OL AMBIEN TAL	22/8/2 020	90	127	11 0	122	112	561	112, 2	39, 286	4,50	30	69, 29	10	79,29	NEG ADO	
4	GISETH GABRIELA GARCIA MORALES	SENA - TEC EN GESTIÓN Y RECURS	44479	103	81	83	63	102	432	86,4	30, 252	4,5	30	60, 252	10	70,25 2100 84	NEG ADO	



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

		OS NATURALES																
5	LICETH DAYANA DUARTE PACHECO	SENA - TEC EN GESTIÓN Y RECURSOS NATURALES	26/06/2022	59	64	119	69	78	389	77,8	27,241	4,5	30	57,241	10	67,24089636	NEGADO	
6	LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO	ECCI - TEC. EN DESARROLLO AMBIENTAL	23/8/2020	78	102	86	69	63	398	79,6	27,871	3,40	22,667	50,54	15	65,54	NEGADO	

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ECAES 2010 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA AMBIENTAL FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022																	
No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos						Prueba de Estado	Promedio	TOTAL 80 %	Afiliado 20 %	TOTAL 100 %	CONCEPTO		
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50 %	Obtenido	30%				
1	SEBASTIAN RANGEL LOPEZ																
2	HELEN PRISCILA ROCHA CASTRO																
3	ANDRES FELIPE SANCHEZ ARIZA																

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO SABER T Y T 2016 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA SANITARIA 2023-1 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022									
No.	Nombre	Egresado	Fecha de	Módulos	Prueba de Estado	Promedio		Afiliado	TOTAL

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 34 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

			Presen tación Prueb a de Estado	Escri tura	Razon amien to Cuantitativo	Lec tura a Crític a	Comp etenci as Ciuda danas	Ingl és	Tota l	50%	Obt eni do	30%	TOT AL 80%	ad 20 %	100 %	RESU LTAD O
1	DANIEL ALEJANDRO PAIVA APONTE	TSA	30/5/2021	158	139	129	144	153	144,60	50,00	3,8	26,64	76,64	20	96,64	APROBADO
2	JOSE DUVAN VASQUEZ CASALLAS	TSA	4/06/2022	124	139	124	157	133	135,40	46,82	4	28,04	74,86	20	94,86	APROBADO
3	DAYAN GISELL CALDERON CONTRERAS	TGASP	15/11/2020	103	133	128	130	138	126,40	43,71	4	28,04	71,74	20	91,74	APROBADO
4	CRISTIAN ALONSO CESPEDES BETANCOURT	TSA	23/8/2020	109	99	151	131	130	124,00	42,88	3,68	25,79	68,67	20	88,67	APROBADO
5	MARIA PAULA RICO GOMEZ	TSA	1/08/2020	110	119	119	123	137	121,60	42,05	3,67	25,72	67,77	20	87,77	APROBADO
6	LAURA ALEJANDRA ROZO BELTRAN	TSA	25/6/2022	0	143	145	153	138	115,80	40,04	3,88	27,20	67,24	20	87,24	APROBADO
7	SANTIAGO FORERO BUSTAMANTE	TGASP	9/2/2022	130	117	118	98	68	106,20	36,72	4,28	30,00	66,72	20	86,72	APROBADO
8	LAURA DAYANA BELLO TAFUR	TSA	30/5/2021	111	88	116	116	116	109,40	37,83	3,89	27,27	65,09	20	85,09	APROBADO
9	NICOL TATIANA ROMERO TORRES	TGASP	5/6/2022	125	93	138	76	89	104,20	36,03	3,99	27,97	64,00	20	84,00	APROBADO
10	STEFANIA FERNANDEZ RAMIREZ	TSA	25/6/2022	109	80	112	113	103	103,40	35,75	3,86	27,06	62,81	20	82,81	APROBADO
11	MARÍA ALEJANDRA GUTIERREZ GAMBOA	TSA	24/6/2018	67	97	109	117	140	106,00	36,65	3,7	25,93	62,59	20	82,59	APROBADO
12	MAIRA ALEJANDRA OROZCO LANDAZURI	TGASP	20/10/2019	101	110	66	116	120	102,60	35,48	3,75	26,29	61,76	20	81,76	APROBADO
13	ERIKA XIOMARA VIVAS AGUIRRE	TGASP	30/5/2021	0	116	140	104	120	96,00	33,20	4,04	28,32	61,51	20	81,51	APROBADO
14	DANIEL FRANCISCO PINZON MUCHAVISOY	TSA	29/10/2017	100	117	112	111	66	101,20	34,99	3,51	24,60	59,60	20	79,60	APROBADO

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 35 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

15	EDINSSON GABRIEL REINA DUARTE	TGASP	44150	0	106	103	135	126	94,00	32,50	3,58	25,09	57,60	20	77,60	APROBADO
16	JENNY PAOLA SALDAÑA MESA	TSA	22/8/2020	111	68	78	77	72	81,20	28,08	3,59	25,16	53,24	20	73,24	APROBADO
17	VALENTINA BARRIOS ROA	NO ENTREGA DOCUMENTOS														
18	SONIA CATALINA TINJACA VARGAS	NO ENTREGA DOCUMENTOS														
19	SERGIO ANDRES CASTRO TIBOCHA	NO ENTREGA DOCUMENTOS														
20	NATALIA ANDREA BONILLA SANCHEZ	NO ENTREGA DOCUMENTOS														

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ECAES 2010 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL																
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022																
EXAMEN DE ESTADO ICFES ANTIGUO RESULTADOS DESDE 2003																
No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos					Prueba de Estado		Promedio		TOTAL 80%	Afi nidad 20%	TOTAL 100%	RESULTADO
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	50%	Obtenido	30%				
1	DANIEL FRANCISCO PINZON MUCHAVISOY	TSA	15/04/2012	61	51	61	58	61	58,4	50	3,51	30	80	20	100	APROBADO

EXAMEN DE ESTADO ICFES NUEVO - PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL																
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022																
No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos					Prueba de Estado		Promedio		TOTAL 80%	Afi nidad 20%	TOTAL 100%	RESULTADO
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	50%	Obtenido	30%				
1	LAURA YESENIA MORENO SANDOVAL	TSA	27/08/2017	64	60	58	66	68	63,2	50,0	3,80	27,6	78	20	97,6	APROBADO
2	ESTEFANIA MONTILLA PEDROZA	TGA	25/02/2018	69	69	61	56	59	62,8	49,7	4,13	30,0	80	20	100	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>				Código: GI-FR-010				 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico				Versión: 03				
	Proceso: Gestión Integrada				Fecha de Aprobación: 21/03/2017				

Página 36 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

3	RUTH BIBIANA BENITEZ ESTEPA	TGA	27/08/2017	59	61	49	60	65	58,8	46,5	4,08	29,6	76	20	96,2	APROBADO
4	LAURA ALEJANDRA ROZO BELTRAN	TSA	25/02/2018	65	62	60	64	61	62,4	49,4	3,88	28,2	78	20	97,6	APROBADO
5	ZHARICK DANIELA LIEVANO PAEZ	NO ENTREGA DOCUMENTOS														

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la profesionalización de tecnólogos del período académico 2023-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, según estudio realizado por los respectivos Coordinadores de Pregrado, dando cumplimiento al Acuerdo 037 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.17** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE25965, remite los listados de reingresos 2023-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo a la programación del calendario académico de la Universidad.

REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
INGENIERÍA FORESTAL - PERIODO ACADÉMICO 2023-1											
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022											
No.	CRENCIAL	CODIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	3911	20121010031	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	ARCHILA OCAMPO PEDRO JOSE	3,62	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	El motivo del retiro fue por la situación económica familiar afectada también por la pandemia	APROBADO ya que el estudiante aunque aparece en estado de pérdida de calidad de estudiante AC004 desde el periodo académico 2020-1 al revisar el concepto jurídico OJ-1389-22, adicionalmente ha cursado el 98,8% del plan de estudios faltándole solamente aprobar trabajo de grado asignatura la

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 37 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											cual la inscribió en el 2019-3.
2	10840	20132010015	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	CUBIDES VARGAS LAURA ANDREA	3,5	ABANDONO	2011004	Fui diagnosticada con trastorno ansioso/depresivo que requiero medicación y tratamiento por meses	<b>APROBADO</b> ya que registra matrícula (recibo de pago cancelado) para el periodo académico 2021-3.
3	260	20161010048	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	PACHON MONTAÑO ANGIE PAOLA	3,89	ABANDONO	2011004	Cambio de residencia a otro país por motivos netamente personales.	<b>APROBADO</b> ya que registra matrícula (recibo de pago cancelado) para el periodo 2021-3.
4	6930	20171010001	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	TOCORA GOMEZ JULIO CESAR	3,82	APLAZO	2011004	Realicé el aplazamiento de semestres pasados debido a que estuve trabajando fuera de Colombia	<b>APROBADO</b> ya que registra matriculado (recibo de pago cancelado) para el periodo académico 2022-1 (El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión virtual del 26 de mayo de 2022, Acta No. 016, APROBÓ la solicitud de retiro voluntario

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 38 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											SFMA-0559-22.
5	9058	20171181055	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	NICOLLE NATALIA MILLAN REYES	3,92	ACTIVO	2011004	ESTOY PASANDO POR UNA SITUACIÓN ECONOMICA DIFICIL Y NO PUEDO MOVILIZARME DESDE MI CIUDAD	<b>NEGADO</b> , la estudiante se encuentra en estado activo-matriculado en el Sistema de Gestión Académica.
6	7611	20192010050	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	DIAZ PINTO NICOLLE SAMANTHA	3,82	APLAZO	2011004	Motivos económicos personales.	<b>APROBADO</b> ya que registró matrícula (recibo de pago cancelado) para el periodo académico 2022-3 y realizó aplazamiento de semestre aprobado en el acta 037 del 17 de noviembre 2022 Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
7	5961	20202010019	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	CARO LAGUNA SERGIO ANDRES	1,96	VACACIONES	2011004	Incidente laboral ocurrido el día 8 mayo del 2022 en donde recibí un disparo en el oído izquierdo.	<b>APROBADO</b> ya que registra matrícula (recibo de pago cancelado) para el periodo académico 2022-1.
8	2573	20202010051	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	MONTAÑA CHAVES CLAUDIA MARCELA	3,66	APLAZO	2011004	mi trabajo impedía que pudiera continuar oportunamente con mis estudios	<b>APROBADO</b> ya que registra matrícula (recibo de pago cancelado) para el

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 39 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

			NATURALES								periodo académico 2022-1. Aplazamiento de semestre APROBADO por Consejo de Facultad. Acta 025 del 11 de agosto de 2022.
9	3144	20211010020	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	ROJAS KEVIN DAMIAN	2,46	RETIRADO	2011004	Cambió de vida	<b>NEGADO</b> ya que el estudiante aparece en el Sistema de Gestión Académica como retirado de acuerdo a la aprobación de retiro definitivo aprobada por el Consejo de Facultad en la sesión virtual del 01 de septiembre de 2022, Acta 027, mediante oficio SFMA-1258-22.
10	3961	20211010039	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	DUCUARA VEGA MAYERLY	3,63	APLAZO	2011004	Problemas de salud por colelitiasis	<b>APROBADO</b> , solicitud de aplazamiento de semestre aprobado por Consejo de Facultad. Acta 025 del 11 de agosto de 2022.
11	7634	20211010041	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	RAMOS ZAPATA JONATHAN DAVID	3,3	APLAZO	2011004	Incapacidad médica por accidente de tránsito	<b>APROBADO</b> ya que registra matrícula (recibo de pago cancelado) para el periodo académico 2022-1. Aplazamiento de semestre aprobado por Consejo de Facultad. Acta 020 del 18 de

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											julio de 2022, mediante oficio SFMA-0835-22
12	11150	20212010052	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10	INGENIERIA FORESTAL	DIAZ ZAMBRANO MARIA CAMILA	2,72	NO OFICIALIZO MATR	2011004	Económico	<b>APROBADO</b> ya que registra matrícula (recibo de pago cancelado) para el periodo académico 2022-1. No renovó matrícula, envió documentos por correo electrónico el 30 de agosto de 2022.

<b>REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>INGENIERÍA TOPOGRÁFICA - PERIODO ACADÉMICO 2023-1</b>											
<b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>											
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	2162	20042032053	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	QUITIAN NARANJO EDER DAYNEL	3,53	ABANDONO	2011004	Prueba académica no superada, me falta solo esa materia, tasis ya sustentada. Ingles ILUD ok	Pago periodo académico 2021-3. <b>APROBADO</b>
2	1852	20072032016	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	GUZMAN CARDENAS DIANA MARIA	3,28	NO SUP. PRUEBA ACAD.	1993027	Actualmente estoy trabajando en el POSPR de Cáceres Antioquia, se me dificulto terminar la materia.	Pago periodo académico 2022-1. <b>APROBADO</b>



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 41 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

3	9248	20161032490	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	BOLIVAR GARCIA NATALIA	3,72	CANCELADO	2011004	Por motivos familiares tuve que salir del país por el mes de agosto y octubre.	Pago periodo académico 2022-3. <b>APROBADO</b>
4	3758	20162032233	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	CASTIBLANCO MARTINEZ ULISES ALFONSO	3,73	APLAZO	2011004	solucione los inconvenientes que me impedían estudiar y deseo terminar la carrera	Pago periodo académico 2021-3. <b>APROBADO</b>
5	3698	20182032008	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	AMADO PEÑA SEBASTIAN	3,32	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	perdida por tercera vez asignatura ingeniería de software, por problemas económicos	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 "Causal 3. Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez. "2019 INGENIERÍA DE SOFTWARE". <b>NEGADO</b>
6	2718	20182032053	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	NIÑO GONZALEZ CRISTIAN DAVID	3,48	ABANDONO	2011004	Solicité el aplazamiento por el nacimiento de mi hijo, ya estoy listo para regresar.	Pago periodo académico 2021-3. <b>APROBADO</b>
7	3091	20192732006	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	PACHON FLORIAN JULIANA MANUELA	3,71	ABANDONO	2011004	No podía retornar a clases presenciales porque estaba trabajando fuera de la ciudad. Ahora sí.	Pago periodo académico 2021-3. <b>APROBADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 42 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

8	3060	202027320 23	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	ESCAMILLA GAITAN LUISA FERNANDA	3,13	SIN NOTAS PRUEBA	2011004	Problemas familiares	Pago periodo académico 2022-1. <b>APROBADO</b>
9	3214	202217320 19	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	DIAZ LEGUIZAMON OMAR RICARDO	3,22	CANCELADO	2011004	Compromisos laborales que se cruzaban con los horarios de varias clases.	Pago periodo académico 2022-1. <b>APROBADO</b>
10	14863	201710320 33	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	REBOLLEDO MOJICA JAIRO YECITH	3,42	ESTUDIANTE EN VACACIONES	2011004		Pago periodo académico 2022-1. <b>APROBADO</b>

REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES INGENIERÍA AMBIENTAL - PERIODO ACADÉMICO 2023-1 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022											
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	8534	201121800 50	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	GUTIERREZ OSORIO NELSON ENRIQUE	3.67	VACACIONES	2009007	cambio profesor proyecto de grado. Requero matrícula para sustentación. deuda tablet.	<b>APROBADO</b>
2	7878	201321800 38	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	FAJARDO SEGURA CLAUDIA LORENA	3.7	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	Pandemia covid 19, situación personal y familiar económica y emocional, violencia de género.	<b>NEGADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 43 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

3	3007	20151180214	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	RUIZ UMAÑA CARLOS MANUEL	3.65	VACACIONES	2011004	Falta de cancelación de recibo de pago, debido a problemas económicos y de salud	<b>APROBADO</b>
4	2914	20152180214	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	LEDEZMA GARCES ENRIQUE FERNANDO	3.66	VACACIONES	2011004	Motivos familiares, amablemente expreso el interés de ingresar en el 2023-1y lograr culminar la U.	<b>APROBADO</b>
5	10940	20161180474	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	UMBARILA SABOYA LUZ EVELYN	3.65	CANCELADO	2011004	Embarazo de alto riesgo. Con pubalgia.	<b>APROBADO</b>
6	2989	20162180133	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	MORA FERNANDEZ NATALIA	3.96	CANCELADO	2011004	El 18 de Abril de 2022 nació mi hija, por lo cual decidí dedicarme estos meses sólo a mi maternidad.	<b>APROBADO</b>
7	1490	20172180053	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	RIOS SOTELO CRISTIAN JESUS	3.91	CANCELADO	2011004	Por situaciones económicas me vi en la obligación de aplazar.	<b>APROBADO</b>
8	4841	20172180062	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	GONZALEZ BALLEIDY LEIDY	3.67	PRUEBA ACAD	2011004	tuve un embarazo de alto riesgo por lo cual no me podía movilizar a la universidad desde Zipaquirá	<b>APROBADO</b>
9	5516	20181180056	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	MORA PIERNAGOR DA VENUS VALENTINA	3.72	CANCELADO	2011004	No me encontraba estable emocionalmente para continuar con mis estudios, episodio depresivo	<b>APROBADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 44 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

			S NATURAL ES								
10	8222	202011800 54	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	RODRÍGUEZ CEPEDA NELLY PAOLA	3.72	CANCELADO	2011004	Salud: me realizaron cirugía en mano y brazo derecho, generando incapacidad de 3 meses	<b>APROBADO</b>
11	844	202111800 10	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	MATEUS VELANDIA SARAH BARDECK	3.16	CANCELADO	2011004	Aplacé semestre debido a una cirugía de urgencias, la recuperación fue de varios meses.	<b>APROBADO</b>
12	2000	202111800 28	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	SUAREZ MORENO DIEGO ALEJANDRO	3.66	ABANDONO	2011004	Debido a problemas personales	<b>APROBADO</b>
13	6710	202111800 35	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	MOLINA RODRIGUEZ SAYF SEBASTIAN	2.78	CANCELADO	2011004	Situación económica	<b>APROBADO</b>
14	573	202111800 56	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	GOMEZ CUCAITA DIANA ISABELLA	2.82	ABANDONO	2011004	Por temas laborales, ya que estaba iniciando la presencialidad, lo cual dificultaba poder trabajar	<b>APROBADO</b>
15	4014	202121800 31	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	SERRANO OSORIO DAFNE CAROLINA	3.18	CANCELADO	2011004	Por motivos de fuerza mayor (salud), asociados a una discapacidad psico-social.	<b>APROBADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 45 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

16	2681	202121800 45	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	MURCIA BALAGUERA LAURA VALENTINA	3.01	CANCELADO	2011004	Etapa productiva del Tecnológico en HSEQ en el SENA	<b>APROBADO</b>
17	10930	202121800 62	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	TIRADO SUÁREZ SARA DANIELA	3.36	CANCELADO	2011004	Situación económica en la cual no me fue posible cubrir los gastos básicos para continuar.	<b>APROBADO</b>
18	7600	202211800 18	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	180	INGENIERIA AMBIENTAL	LOPEZ SANTANA DANIEL ELIECER	3.66	ACTIVO	2011004	El motivo principal del retiro fue para realizar un cambio de carrera a administración deportiva.	<b>NEGADO</b>
19	9781	201917800 17	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	780	INGENIERIA AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	HOSTOS OJEDA ANDRES FELIPE	3.55	PRUEBA ACAD	2011004	Por motivos económicos	<b>APROBADO</b>
20	1121	202117800 12	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	780	INGENIERIA AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	CRUZ USECHE LUISA FERNANDA	3.97	CANCELADO	2011004	Económicos, ya que estaba en situación crítica y me tocaba trabajar para poder sobrevivir	<b>APROBADO</b>
21	8705	202217800 01	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	780	INGENIERIA AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	GAMBA LEON ANGELA VIVIANA	3.65	VACACIONES	2011004	FALTA DE TIEMPO POR CUESTIONES LABORALES	<b>APROBADO</b>

<b>REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>INGENIERÍA SANITARIA - PERIODO ACADÉMICO 2023-1</b> <b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>
--

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 46 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANT E	FACULTA D	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANT E	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	1496	20172181001	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	MARCELO MURCIA PAULA ANDREA	3,98	CANCELADO	2011004	Me encontraba en licencia de maternidad.	<b>APROBADO</b>
2	6641	20181181016	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	ALFONSO CETINA LEIDY TATIANA	3,92	CANCELADO	2011004	Económico y familiar	<b>APROBADO</b>
3	6682	20192181016	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	RAMIREZ AGUILAR SEBASTIAN CAMILO	3,75	APLAZO	2011004	Tuve que cancelar el semestre por motivos económicos.	<b>APROBADO</b>
4	5889	20192181049	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	FLOREZ CARO LUZ KARINA	3,79	APLAZO	2011004	Inconvenientes familiares y económicos que no me permitían llevar mis estudios de manera adecuada	<b>APROBADO</b>
5	1196	20192181054	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	PEREZ CEPEDA LAURA CAMILA	4,1	CANCELADO	2011004	Tenía razones económicas que no me facilitaban continuar con mi proceso académico.	<b>APROBADO</b>
6	1775	20201181051	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	GONZALEZ CEPEDA DAYANA MARCELA	3,99	APLAZO	2011004	Fue por estado de salud puesto que estaba en estado de embarazo gemelar l	<b>APROBADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 47 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

7	5771	202021810 17	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	MACIAS MUÑOZ GERALDIN	3,51	ACTIVO	2011004	incapacidad medica	<b>APROBADO</b>
8	9715	202111810 13	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	BERMUDEZ ALDANA LEIDY TATIANA	3,66	CANCELADO	2011004	Dificultades económicas presentadas en su momento	<b>APROBADO</b>
9	2125	202221810 20	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	181	INGENIERIA SANITARIA	MONTOYA FUQUEN MARIA FERNANDA	0	CANCELADO	2011004	Estaba finalizando un tecnólogo por lo cual no podía cumplir con horarios académicos.	<b>APROBADO</b>
10	2113	202027810 14	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	781	INGENIERIA SANITARIA (PROF. TECNOLOGOS)	MONTAÑO BARAJAS ANGIE DANIELA	3,85	APLAZO	2011004	Aplazamiento de semestre por periodo voluntario para maternidad.	<b>APROBADO</b>
11	3275	202217810 03	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	781	INGENIERIA SANITARIA (PROF. TECNOLOGOS)	MORENO GUTIERREZ LEIDY NATALIA	3,75	CANCELADO	2011004	Problemas económicos familiares.	<b>APROBADO</b>
12	8136	202217810 25	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	781	INGENIERIA SANITARIA (PROF. TECNOLOGOS)	GALINDO JUNCA ANGIE LORENA	3,52	PRUEBA AC Y ACTIVO	2011004	Secuelas de IVE (Depresión, ansiedad, remisión a psiquiatría) y situación económica.	<b>APROBADO</b>



<b>REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - PERIODO ACADÉMICO 2023-1</b> <b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>
--

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 48 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	8068	20132185049	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	LUGO CASTRILLON PAULA ANDREA	3,53	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	En TRÁMITE DE ACTO ADMINISTRATIVO POR PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE, 98.1% cursado	<b>NEGADO.</b> Debido a que perdió la calidad de estudiante por la causal 5 y no cuenta con Renovaciones de Matrícula.
2	5493	20152185001	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	SILVA CASALLAS JUAN PABLO	3,93	VACACIONES	2011004	motivos personales, estoy pendiente solamente por socializar trabajo de grado	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
3	10037	20171185038	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	ROA QUINTERO JUAN MANUEL	3,78	CANCELADO	2011004	Problemas económicos, necesitaba trabajar y ahorrar	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
4	3159	20182185096	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	CASTILLO RAMOS LAURA XIMENA	3,74	CANCELADO	2011004	No me encontraba en la ciudad	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico. Regresa en prueba académica por la causal 3, estar cursando 3 o más veces un mismo espacio académico, según su



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 49 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											última renovación en el 2022-3.
5	8605	20191185075	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	CEDEÑO GUTIERREZ KAREN LETICIA	3,7	PRUEBA ACAD	2011004		<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
6	1642	20192185038	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	RODRIGUEZ SANTOS CLAUDIA VALENTINA	3,97	CANCELADO	2011004	Salud mental con comprobantes médicos	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
7	9143	20202185010	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	CASTIBLANCO HERNANDEZ STEFANNIA	3,15	CANCELADO	2011004	El semestre anterior fue cancelado por motivos de salud mental	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico. Regresa en prueba académica por la causal 1 y 2, Promedio inferior a 3.2 para acuerdo 004 ó 3.0 para acuerdo 007 y 027 y estar cursando 3 o más espacios académicos reprobados en un mismo

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 50 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											periodo según su última renovación en el 2022-1
8	9771	20202185017	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	VELEZ BENAVIDES JUAN ESTEBAN	3,98	CANCELADO	2011004	Calamidad domestica	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
9	5190	20211185053	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	LEON HERRERA ANGELA VANESA	3,73	CANCELADO	2011004	Embarazo	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
10	2034	20212185008	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	GONZALEZ MARTINEZ NICOLE STEPHANY	3,91	CANCELADO	2011004	Residencia en otro lugar	<b>APROBADO.</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
11	7972	20222185030	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	CEBALLOS HERNANDEZ HAROLD ALEXANDER	0	CANCELADO	2011004	me luxa la rótula derecha esto me impidió la movilidad normal durante tres semanas	<b>APROBADO:</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
12	11138	20202785008	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	785	ADMINISTRACION AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	CIFUENTES ROMERO BRAYAN ANDRES	3,71	CANCELADO	2011004	Situación económica hasta ahora pude reintegrarme	<b>APROBADO:</b> Cumple con los requisitos para el

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 51 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

			E Y RECURSOS NATURALES								proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
13	1722	20221785006	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	785	ADMINISTRACION AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	CARANTON TELLEZ ANYI LORENA	4,06	APLAZO	2011004	Pasantía en Manizales	<b>APROBADO:</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.
14	1295	20222785006	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	785	ADMINISTRACION AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	PIÑEROS SATIVA WILSON ENRIQUE	0	MATRICULADO	2011004	tuve que salir de la ciudad por motivos de fuerza mayor mi padre se encuentra en grave estado salud.	<b>APROBADO:</b> Cumple con los requisitos para el proceso de reingreso, establecidos en el Acuerdo No. 032 del 2014 del Consejo Académico.

REPORTE REINGRESOS A FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA - PERIODO ACADÉMICO 2023-1 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022											
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	1373	20141001043	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	RUBIANO ROJAS JUAN CAMILO	3,79	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	2011004	Temas económicos, tuve que laborar y no pude realizar la pasantía como opción de grado.	* Ha cursado el 97.5% de créditos del plan de estudios. *Último periodo académico cursado 2019-1 *Último pago, período académico 2021-1 <b>* APROBADO</b> considerando

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 52 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											que tiene el 97% de su plan de estudios cursado y aprobado quedando pendiente únicamente la aprobación de su trabajo de grado para la obtención de su título profesional.
2	8637	20161001071	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	AYALA ALFARO SAMUEL DAVID	3,89	PRUEBA ACAD	2011004	inestabilidad financiera (incapacidad de manutención) (jornada laboral)	Ha cursado y aprobado el 96.9% de créditos del plan de estudios *Último periodo académico cursado 2022-1 *Último pago, periodo académico 2022-1 - cumple con el año del acuerdo. <b>APROBADO</b>
3	9153	20192001052	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	CASTILLO LAITON KEVIN EDILSON	3,91	RETIRADO	2011004	Inseguridad con la carrera, tomo la decisión de regresar y continuar formándome	*Mediante OFICIO SFMA-0131-22 del primero de marzo de 2022 se aprobó RETIRO DEFINITIVO. *Último período cursado 2021-1 *Último recibo de pago 2021-3 *Supera el año establecido en el artículo 5 del acuerdo 032 de 2014. <b>NEGADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 53 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

4	3598	20201001019	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	BARBOSA SAENZ SERGIO ERNESTO	4,06	CANCELADO	2011004	Problemas económicos y de transporte para llegar al lugar de estudio	*Ha cursado el 40% del plan de créditos del plan de estudios. *Último periodo académico cursado 2021-3 *Ultimo pago, periodo académico 2022-1 * Cumple con el año del acuerdo. <b>APROBADO</b>
5	7766	20202001008	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	RODRIGUEZ AYALA JAVIER ALEJANDRO	2,95	PRUEBA ACAD	2011004	No pude pagar el recibo correspondiente al periodo 2022-3, incurri en abandono	*Ha cursado el 24.3% de créditos del plan de estudios. *Último periodo académico cursado 2022-1 *Ultimo pago, periodo académico 2022-1 * Cumple con el año del acuerdo. <b>APROBADO</b>
6	10411	20211001053	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	GUZMAN RODRIGUEZ ANA SOFIA	1,98	PRUEBA ACAD	2011004	Motivos personales	*Ha cursado el 11% de créditos del plan de estudios *Último periodo académico cursado 2022-1 *Ultimo pago, periodo académico 2022-1 * Cumple con el año del acuerdo. <b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 54 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

7	7616	20212001004	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	BECERRA ENRIQUEZ ALEJANDRO	2,01	ABANDONO	2011004	Por el tema del covid me enferme y no tenía salud para asistir a mis clases ni virtual ni presencial	*Ha cursado el 2.2% de créditos del plan de estudios *Último periodo académico cursado 2021-3 *Ultimo pago, periodo académico 2021-3 *Supera el año establecido en el artículo 5 del acuerdo 032 de 2014, sin embargo al revisar su justificación de abandono u al haber superado su dificultad de salud por COVID. <b>APROBADO</b>
8	4584	20212001082	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	RAMIREZ MARLON ANDREI	3,94	CANCELADO	2011004	Económico	*Ha cursado el 11% de créditos del plan de estudios *Último periodo académico cursado 2021-3 *Ultimo pago, periodo académico 2022-1, en el cual solicitó cancelación de semestre aprobada mediante oficio SFMA 1012-022 * Cumple con el año del acuerdo. <b>APROBADO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 55 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

9	1101	20212001100	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	CAMARGO MARTINEZ CRISTIAN CAMILO	3,28	CANCELADO	2011004	Calamidad familiar por parte de mi madre que se encontraba delicada de salud.	*Ha cursado el 7.6% de créditos del plan de estudios *Último periodo académico cursado 2021-3 *Último pago, periodo académico 2022-1, en el cual solicitó cancelación de semestre aprobada mediante oficio SFMA 1012-022 * Cumple con el año del acuerdo. <b>APROBADO</b>
---	------	-------------	--	---	--------------------------	----------------------------------	------	-----------	---------	---	---

<b>REPORTE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA - TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS - PERIODO ACADÉMICO 2023-1</b> <b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>											
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	10900	20211131017	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	131	131 - TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	MURILLO FARFAN KEVIN ALEJANDRO	3.71	ESTUDIANTE EN VACACIONES	004 de 2011	El solicitante indica: "Dificultad económica para el desplazamiento y transporte, además por motivos familiares"	<b>APROBADO</b> Última renovación de matrícula pagada: 2022-1
2	406	20211131022	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	131	131 - TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	PARRA MARTIN JUAN CAMILO	3.84	PAGO Y CANCELACION SEM	004 de 2011	El solicitante indica: "problemas personales, familiares, sobre todo económicos y cuestiones relacionadas con mi salud mental"	<b>APROBADO</b> Última renovación de matrícula pagada: 2022-1

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 56 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

3	4594	20211131053	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	131	131 - TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	LOPEZ RODRIGUEZ JEISON JAIR	3.95	ESTUDIANTE EN VACACIONES	004 de 2011	El solicitante indica: "Tuve un accidente grave y estaba en recuperación"	<b>APROBADO</b> Última renovación de matrícula pagada: 2022-1
---	------	-------------	---	-----	---	-----------------------------	------	--------------------------	-------------	---	--

REPORTE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS - PERIODO ACADÉMICO 2023-1 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022											
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	3415	20172081003	FAMARENA	81	TGASP	FERNANDEZ QUIROGA AURA MARIA	3,48	CANCELADO	2011004	Dificultades económicas tras la ida de mi casa, y la fractura de mi brazo no pude retomar mis estudio	*Ha cursado y aprobado el 71,4% del plan de estudios *Debe inscribir espacios académicos pendientes de quinto y sexto semestre *Último periodo académico cursado 2021-3 *Último pago, periodo académico 2022-1 <b>*APROBADO</b>
2	2132	20172081033	FAMARENA	81	TGASP	MENDEZ LEON YEISON ESNEYDER	3,64	TERMINO MATERIAS	2011004	No se cumplió con el ultimo pago de matrícula	*Ha cursado y aprobado el 96,2% del plan de estudios *Debe presentar propuesta de trabajo de grado *Espacios pendientes por cursar: Trabajo de grado *Último periodo académico cursado 2021-1 *Último pago, periodo académico



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 57 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

												2021-3 *APROBADO
3	11096	201820810 22	FAMAREN A	81	TGASP	FONSECA DIAZ JUAN SEBASTIAN	3,45	CANCELADO	2011004	Dificultades laborales y económicas	*Ha cursado y aprobado el 64,8% del plan de estudios *Ingresa a prueba académica por tener tres espacios académicos perdidos (Operación de plantas, Gestión Comercial y Legislación Ambiental) *Último periodo académico cursado 2021-3 *Último pago, periodo académico 2022-1 *APROBADO	
4	8728	201820810 52	FAMAREN A	81	TGASP	CHAVES RUBIANO LAURA	3,89	VACACIONES	2011004	Problemas económicos.	*Ha cursado y aprobado el 90,5 % del plan de estudios * Debe inscribir espacios pendientes por cursar de segundo y tercer semestre *Último periodo académico cursado 2021-3 *Último pago, periodo académico 2021-3 *APROBADO	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 58 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

5	2850	201910810 19	FAMAREN A	81	TGASP	ARIAS GALINDO CRISTIAN CAMILO	3,64	CANCELADO	2011004	Problemas económicos	*Ha cursado y aprobado el 52.4% del plan de estudios *Ingresa a prueba académica por Biología (por tercera vez) *Espacios pendientes por cursar: Producción y Comprensión de Textos (por tercera vez), Mecánica de Fluidos y Sistemas y Computación *Último periodo académico cursado 2021-3 *Último pago, periodo académico 2022-1 <b>* APROBADO</b>
6	2855	202010810 33	FAMAREN A	81	TGASP	AMAYA MEJIA DANIEL SANTIAGO	3,7	VACACIONES	2011004	En el periodo del semestre anterior tuve inconvenientes familiares, económicos y de salud.	*Ha cursado y aprobado el 61% del plan de estudios *Debe inscribir espacios académicos de cuarto y quinto semestre *Último periodo académico cursado 2022-1 *Último pago, periodo académico 2022-1 <b>* APROBADO</b>
7	5633	202010810 82	FAMAREN A	81	TGASP	ROMERO RODRIGUEZ JULIETH TATIANA	3,92	ABANDONO	2011004	Cancele semestre por motivos económicos, actualmente ya cuento con un trabajo de fines de semana.	*Ha cursado y aprobado el 31.4% del plan de estudios *Debe inscribir espacios académicos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 59 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											segundo y tercer semestre *Último periodo académico cursado 2021-1 *Último pago, periodo académico 2021-3 <b>*APROBADO</b>
8	2678	20201081088	FAMAREN A	81	TGASP	AMAYA AMAYA AURA SOFIA	3,54	ABANDONO	2011004	El día 7 de abril de 2022 tuve a mi hija, por tal motivo tuve que aplazar los próximos dos semestres	*Ha cursado y aprobado el 36.2% del plan de estudios *Debe inscribir los espacios pendientes Economía y Contabilidad (los cuales perdió), y los faltantes de segundo semestre *Último periodo académico cursado 2021-3 *Último pago, periodo académico 2021-3 <b>*APROBADO</b>
9	8145	20212081007	FAMAREN A	81	TGASP	MENA PRIETO LUISA ALEXANDRA	2,36	PRUEBA ACAD	2011004	Motivos económicos y familiares.	*Ha cursado y aprobado el 17.1% del plan de estudios *Ingresa a prueba académica por tener seis espacios académicos perdidos y promedio (2,36) acumulado inferior a 3,2 *Espacios pendientes que debe cursar Economía, Producción y

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 60 de 102 ACTA No. 038 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

											Comprensión de Textos, Cálculo Integral, Mecánica de Fluidos, Calidad del Agua y Cátedra Ambiental *Último periodo académico cursado 2022-1 *Último pago, periodo académico 2022-1 <b>*APROBADO</b>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>REPORTE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - PERIODO ACADÉMICO 2023-1</b>											
<b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 038 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>											
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	FACULTAD	CÓD. PROYECTO	PROYECTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	10414	20191085035	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	85	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NAUSA GOMEZ ANDRES FELIPE	3,15	ABANDONO	2011004	Necesitaba tiempo para recuperar mi salud mental, Me sentía frustrado e incapaz de seguir estudiando.	<b>APROBADO.</b> El estudiante debe repetir por segunda vez: Metodología de La Investigación, Sig. Ambiental, Calidad Del Agua y Residuos Sólidos. Por tercera vez: Zoonosis y Organización Comunitaria
2	3623	20192085051	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	85	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ROMERO VILLALBA MARIA ALEXANDRA	3,86	ACTIVO	2011004	Fractura en la epífisis superior de la Tibia a causa de un accidente de tránsito.	<b>APROBADO.</b> La estudiante debe inscribir asignaturas según plan de estudios hasta completar carga académica <para 2023-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 61 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

3	3058	202010850 29	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	85	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NAVARRO CEDIEL VALENTINA	3,38	PRUEBA ACAD	2011004	Poder aportar de manera económica en mi casa	<b>APROBADO.</b> El estudiante debe repetir por segunda vez: Biorremediación, Fundamentos de Acueductos y Alcantarillados, Segunda Lengua III - Inglés.
---	------	-----------------	--	----	-------------------------------------	--------------------------	------	-------------	---------	--	---

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los reintegros del período académico 2023-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, según estudio realizado por los Coordinadores de Pregrado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.18** La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite para revisión y aprobación la programación de las ceremonias de grado 2023 así:

- 21 de abril de 2023
- 23 de Junio de 2023
- 29 de Septiembre de 2023
- 01 de diciembre de 2023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la programación de las ceremonias de grado 2013 para el 21 de abril, 23 de junio, 29 de septiembre y 01 de diciembre de 2023, dando cumplimiento al artículo tercero de la Resolución No. 099 del 01 de octubre de 2013 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.19** El docente JAVIER PARRA PEÑA, Coordinador Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa sobre la participación de los estudiantes en el Proceso de evaluación docente 2022-3, con fecha de corte 02 de diciembre de 2022, de los posgrados.

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	TOTAL ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD
Artes- ASAB	63	33	52,38%
Ciencias	829	314	37,88%
Ingeniería	383	161	42,04%
Medio Ambiente	196	99	50,51%
Tecnológica	110	44	40,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.581</b>	<b>651</b>	<b>41,18%</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 62 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.20** El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-183-2022, remite para análisis y aprobación el cambio de horario del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental a partir del periodo académico 2023-1.



### CALENDARIO ACTUAL

PRIMER SEMESTRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00					
7:00	Asignatura - Presencial	Asignatura - Presencial	Asignatura - Presencial	Asignatura - Presencial	Asignatura - Asistida Tics
8:00					
9:00					
10:00					
11:00					
12:00					
13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00					
18:00					
19:00					
20:00					

TERCER SEMESTRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00					
7:00	Asignatura - Asistida Tics	Asignatura - Asistida Tics	Asignatura - Presencial	Asignatura - Presencial	
8:00					
9:00					
10:00					
11:00					
12:00					
13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00					
18:00					
19:00					
20:00					

SEGUNDO SEMESTRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00					
7:00	Asignatura - Presencial	Asignatura - Presencial	Asignatura - Presencial	Asignatura - Asistida Tics	Asignatura - Presencial
8:00					
9:00					
10:00					
11:00					
12:00					

CUARTO SEMESTRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00					
7:00	Asignatura - Presencial	Asignatura - Asistida Tics	Asignatura - Presencial		
8:00					
9:00					
10:00					
11:00					
12:00					

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 63 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00					
18:00					

13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00					
18:00					



### CALENDARIO PROPUESTO

PRIMER SEMESTRE	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6:00					
7:00	Asignatura - Asistida Tics	Asignatura - Asistida Tics			Asignatura - Presencial
8:00					
9:00					
10:00					Asignatura - Presencial
11:00					
12:00					
13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00				Asignatura - Presencial	
18:00					

TERCER SEMESTRE	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6:00					
7:00	Asignatura - Asistida Tics				Asignatura - Presencial
8:00					
9:00					
10:00					Asignatura - Presencial
11:00					
12:00					
13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
17:00				Asignatura - Presencial	
18:00					

SEGUNDO SEMESTRE	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6:00					
7:00	Asignatura - Asistida Tics	Asignatura - Asistida Tics			Asignatura - Presencial
8:00					
9:00					
10:00					Asignatura - Presencial
11:00					
12:00					
13:00					

CUARTO SEMESTRE	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6:00					
7:00	Asignatura - Asistida Tics				Asignatura - Presencial
8:00					
9:00					
10:00					Asignatura - Presencial
11:00					
12:00					
13:00					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 64 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

14:00							14:00							
15:00							15:00							
16:00							16:00							
17:00					Asignatura - Presencial		17:00							
18:00							18:00							

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, realizar ajustes en el horario de clases que debe ser jornada con horarios pares. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.21** El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación remite comunicado reflexiones sobre las situaciones presentadas el 25N, de fecha 07 de diciembre de 2022.

“El pasado viernes 25 de noviembre se celebró el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, en este marco, es importante reconocer las justas luchas emprendidas por el movimiento estudiantil y los logros que de ellas se han generado al interior de la Universidad y de la Facultad, permitiendo que se visibilicen las problemáticas y se reconozcan la VBG y la VS al interior de nuestra Alma Mater, además del trabajo constante y juicioso que se ha generado por parte de varias colectividades tanto de docentes, como de trabajadores y de estudiantes para tener en estos momentos la política de género, materializada en normas institucionales vigentes (Resolución No. 012 de 2022 del Consejo de Facultad, Acuerdo No. 004 de 2022 del Consejo Superior Universitario), con lo cual se instala una ruta expedita e importante de acción y atención ante las continuas situaciones que se presentan al interior de nuestra facultad. Estas aclaraciones y reconocimientos son necesarios para que la comunidad académica tenga conocimiento del trabajo que se viene adelantando.

Sin embargo, en el contexto de la referida celebración, y en la misma fecha, un colectivo de mujeres se tomó las instalaciones de la Decanatura de Facultad, en un comienzo realizando pintas y lanzando diversas arengas; luego, rompiendo varios vidrios de las puertas y de las oficinas que se encuentran en ese espacio e incendiando un silla y, posteriormente dando paso a la agresión (verbal y física) sobre el conjunto de personas que en ese momento se encontraban en las diversas dependencias de la Decanatura: funcionarios administrativos, docentes, estudiantes, egresados e invitados.

Esta situación, lamentable en virtud de la forma de proceder (en relación con el justo reclamo por la reivindicación de los derechos vulnerados); por la destrucción de los bienes públicos, que por ser públicos, nos son comunes; por el irrespeto a los derechos de las demás personas; por el atentado en contra de la Universidad y de la Facultad en tanto símbolos del conocimiento universal; y, porque no se puede (no se debe) erradicar las diversas formas de violencia con otros modos de violencia, genera para el Colegiado



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 65 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Académico de la Facultad diversos interrogantes que consideramos necesario poner en el debate argumentado: ¿cuál es el lugar de la razón pública en una Institución y en una Facultad que se precian de ser de Educación Superior? ¿Cuál es el papel de la discusión y del diálogo que consideramos debe primar en la academia? ¿Cómo es que este tipo de acciones y de problematizaciones —sumadas a otras tantas— se han venido instalando, normalizando, regularizando en nuestros campus universitarios? ¿Cuál es la universidad que queremos construir, en la que queremos vivir y de la que pretendemos disfrutar en nuestra formación en tanto seres humanos y profesionales? Para realizar la defensa de nuestros derechos frente a cualquier tipo de agresión ¿es necesario generar nuevas formas de agresión?, ¿de qué manera propiciamos espacios seguros y libres de agresiones hacia cualquier integrante de nuestra comunidad académica?

Estas y otras cuestiones son preguntas que nos surgen en tanto integrantes de la comunidad académica, y con ellas queremos hacer un llamado al diálogo, a la discusión con argumentos; a seguir rescatando la vida universitaria; a dignificar nuestro rol de sujetos que configuramos esta comunidad académica; a construir en el saber, el conocimiento, la ciencia, de la mano de todos los agentes de la universidad; a no permitir que otros (internos o externos) nos quiten el derecho a vivir en paz, sin miedo, sin inseguridades; a que prime la academia, razón de ser de la formación social, personal y profesional.



Por supuesto, rechazamos cualquier forma de violencia que ponga en tela de juicio el valor de la razón, del diálogo y de la argumentación. Instamos a todos los integrantes de la comunidad académica a construir juntos el devenir de la Universidad y de la Facultad, al goce de todas las experiencias que nos permiten habitar cotidianamente en esta nuestra casa común, sobre la base del cuidado, del respeto, del reconocimiento y de la búsqueda mancomunada de soluciones a las problemáticas que tanto nos afectan”.

El docente RAUL GIOVANNY BOGOTÁ ÁNGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado, manifiesta que da mucha tristeza que el actuar de algunos colectivos al interior de la Universidad y duele que las Representaciones Estudiantiles en los diferentes cuerpos colegiados no se manifestaron frente a estos hechos violentos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.22** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante correo electrónico, remite para aprobación las prácticas académicas 2023.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata el día 21 de diciembre de 2022, a las 4: 00 P.M., en sesión virtual extraordinaria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 66 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.23** El doctor JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO, Jefe de la oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio OJ-1389-22, remite concepto jurídico sobre excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de los planes de estudio del artículo 10 del Acuerdo 003 de 2011.

“En atención al Oficio SG-398-2022 IE 8596 del 17 de mayo de 2022, a través del cual solicita concepto con respecto a la consulta elevada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según la cual, se requiere conocer si: *“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, puede hacer una excepción extra a la duración máxima de permanencia, según el artículo décimo del Acuerdo N° 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario”*, amablemente otorgamos respuesta así:

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 003 de 2011, reglamentó la permanencia, las causales de pérdida de la condición de estudiante y demás condiciones académicas de los estudiantes de pregrado, sin embargo, a través del Acuerdo 004 de 2011, modificó la permanencia de los estudiantes, estableciendo los siguientes criterios:

**“ARTICULO PRIMERO: Definición de permanencia.** *Se entiende por permanencia el espacio de tiempo en el cual se ostenta la condición de estudiante de la Universidad Distrital adquirida desde la matrícula y/o las renovaciones de matrícula, hasta la obtención del título en un proyecto curricular.*

**ARTICULO SEGUNDO. Duración máxima de permanencia.** *Para obtener el grado en el proyecto curricular donde se encuentre matriculado, la duración máxima de permanencia de un estudiante es equivalente a uno punto cinco (1.5) veces del total de renovaciones de matrículas previstos en el plan de estudios donde se encuentre matriculado.*

**PARAGRAFO 1.** *En el caso que un estudiante no renueve su matrícula o solicite el retiro voluntario debido a situaciones de calamidad por enfermedades o accidente o de calamidad domestica grave de orden familiar, personal o económica, este tiempo no se contabilizará para el cálculo de la duración máxima de permanencia.*

**PARAGRAFO 2.** *El estudiante que cancele semestre o que incurra en situaciones de abandono en los términos del artículo décimo tercero del presente Acuerdo (Artículo 18 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario), al ingresar se le contabilizarán las renovaciones de matrícula que haya hecho antes de su retiro y, solo tendrá la oportunidad de matricular las pendientes hasta completar el máximo dispuesto en el presente artículo. En todos los demás casos de reingreso o matrícula por transferencia interna o externa, se aplicarán las tablas de permanencia establecidas en el artículo decimo del presente Acuerdo.(...)*

**ARTICULO CUARTO.** *Causales de perdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de perdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico este incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:*

**a)** *Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a (3.2) hasta por cuatro (4) periodos académicos.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 67 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.**

**c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez.**

(...)

**ARTICULO NOVENO: De la aplicación del presente acuerdo.** El presente Acuerdo aplica de la siguiente manera:

**a.** A todos los aspirantes admitidos y matriculados como estudiantes de primer (1º) periodo a partir del primer (1º) semestre de 2012.

**b.** Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron antes del primer (1º) semestre de dos mil doce (2012) deberán acogerse voluntariamente a lo establecido en el presente Acuerdo ante su Proyecto Curricular y por escrito, antes del primero (1º) de octubre de 2011.

Para estos estudiantes los espacios académicos registrados y adicionados en el periodo 2011-3 se entiende que los cursan por primera (1ª) vez, aunque hayan sido reprobados anteriormente; además, no se les tendrá en cuenta las pruebas académicas anteriores al momento de acogerse a la norma.



Se aceptarán todos los reingresos para el segundo (2º) semestre de 2011 a las personas que hagan su solicitud por escrito ante su Proyecto Curricular y acogiéndose al presente acuerdo antes de finalizar la tercera (3ª) semana de clases establecida en el Calendario Académico para el segundo (2º) semestre de 2011; a estas personas se les expedirá de inmediato el recibo de renovación de matrícula con plazo de pago máximo ordinario de cinco (5) días hábiles y tres (3) días hábiles más para pago extraordinario contados a partir del día de la solicitud.

**c.** Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron entre el primer (1º) periodo académico de 2010 y el tercer (3º) periodo académico de 2011 que no se acojan a lo dispuesto en el Artículo cuarto (4º) del presente Acuerdo, continuarán rigiéndose por lo dispuesto en el Acuerdo 007 de 2009 y 001 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

**d.** Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron hasta el tercer (3º) periodo académico de 2009 que no se acojan a lo dispuesto en el Artículo cuarto del presente Acuerdo, continuarán rigiéndose por lo dispuesto en el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario.

**ARTICULO DÉCIMO: De la duración máxima de permanencia.** Quienes se acogen a lo establecido en el presente Acuerdo, tienen como tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio los siguientes:

**1.** Para carreras tecnológicas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 68 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>PORCENTAJE DE ESPACIOS ACADÉMICOS O CRÉDITOS APROBADOS</b>	<b>PLAZO MÁXIMO PARA LA TERMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Menor al 10%	9 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 10% y menor al 30%	8 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 30% y menor al 40%	7 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 40% y menor al 60%	6 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 60% y menor al 80%	5 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 80% y menor al 90%	4 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 90%	3 renovaciones de matrícula



**2. Para carreras de 10 semestres**

<b>PORCENTAJE DE ESPACIOS ACADÉMICOS O CRÉDITOS APROBADOS</b>	<b>PLAZO MÁXIMO PARA LA TERMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Menor al 10%	14 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 10% y menor al 20%	13 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 20% y menor al 30%	12 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 30% y menor al 40%	11 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 40% y menor al 50%	10 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 50% y menor al 60%	9 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 60% y menor al 70%	8 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 70% y menor al 80%	6 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 80% y menor al 90%	6 renovaciones de matrícula
Mayor o igual al 90%	5 renovaciones de matrícula

**3. Para el caso de las carreras por ciclos, los Consejos Curriculares determinan el máximo número de renovaciones de matrícula por cada ciclo de acuerdo con las tablas anteriores”.**

De la normatividad referenciada se evidencia que, el Acuerdo 003 de 2011, modificado por el Acuerdo 004 de 2011, estableció la posibilidad para que los Consejos Curriculares determinen el máximo número de renovaciones de matrícula por cada ciclo, de acuerdo a las tablas citadas anteriormente, sin embargo, **únicamente aplica en carreras por ciclos**. Por el contrario, para las carreras tecnológicas y profesionales, los plazos máximos para la terminación de plan de estudios están claramente definidos en la norma citada, la cual, en principio no contemplaba excepciones.



Ahora bien, dadas las circunstancias de anormalidad académica presentadas desde el 2016 hasta el 2019, debido a las manifestaciones estudiantiles presentadas y que derivaron en la cancelación de varios semestres académicos, y a las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia del COVID -19 que se extendieron hasta el 2021, el Consejo Superior Universitario expidió varias resoluciones autorizando cancelación de espacios académicos y excepcionó el cálculo del límite máximo de renovaciones, según lo previsto en el Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 69 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO



Conforme a lo anterior, de manera detallada relacionamos los actos administrativos a través de los cuales el Consejo Superior Universitario excepcionó la aplicación del Acuerdo 04 de 2011:

PERIODO ACADÉMICO	RESOLUCIÓN	EXCEPCIÓN
<b>2016-I</b>	<b>Resolución 015 del 9 de junio de 2016</b> <i>"Por la cual se dictan directrices para la finalización del periodo académico 2016-I en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	<p><b>ARTICULO 2°.</b> - Autorizar, para los estudiantes que así lo soliciten:</p> <p>a) la cancelación de uno o varios espacios académicos inscritos para el periodo 2016-I.</p> <p>b) la cancelación del semestre sin que ello tenga consecuencias en relación con la aplicación del Acuerdo 04 de 2011 en relación al número de renovación de matrículas.</p> <p>c) El reintegro automático de los estudiantes que hayan cancelado el semestre 2016-I cumpliendo con los procedimientos de solicitud y las fechas establecidas por la Universidad y según lo dispuesto en el nuevo calendario académico.</p> <p>d) No aplicar ninguna normatividad relacionada con la pérdida de calidad de estudiante generado por prueba académica o bajo rendimiento académico.</p> <p>e) Continuar con los procesos de prácticas laborales y de pasantías solicitados en cada una de las facultades.</p>
<b>2018-III</b>	<b>Resolución 02 del 17 de enero de 2019</b> <i>"Por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a la adecuada finalización del periodo académico 2018-111 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	<p><b>ARTICULO 1°.</b> - <b>AUTORIZAR</b> a los estudiantes que así lo soliciten, para que:</p> <p>a) Cancelen uno o varios espacios académicos inscritos en el periodo académico 2018-111, dentro de las dos (2) primeras semanas lectivas posteriores al reinicio de clases.</p> <p>b) Cancelen el semestre, en los plazos establecidos en el calendario académico, sin que ello tenga consecuencia en la aplicación del Acuerdo Nro. 04 de 2011 en relación al número máximo de renovación de matrículas.</p> <p>c) Los estudiantes que hayan cancelado el semestre 2018-111 y que así lo soliciten, se reintegren de manera inmediata al periodo 2019-1, cumpliendo con los plazos excepcionales, procedimientos y fechas establecidas en el calendario académico.</p> <p><b>ARTICULO 2°.- EXCEPCIONAR</b> la aplicación de la normatividad relacionada con bajo rendimiento académico o prueba académica para el periodo 2018-111, contenida en el literal b) del artículo 76 del Acuerdo Nro. 027 de 1993 y en el Acuerdo Nro. 04 de 2011.</p>
<b>2019-III</b>	<b>Resolución 01 del 6 de febrero de 2020</b> <i>"Por medio del cual se dictan disposiciones tendientes a la adecuada finalización de/periodo académico 2019-111 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	<p><b>ARTÍCULO 1°.</b> - <b>AUTORIZAR</b> a los estudiantes de pregrado que así lo soliciten, para que:</p> <p>a) Cancelen uno o varios espacios académicos inscritos en el período académico 2019-111, dentro de las dos (2) primeras semanas lectivas posteriores al reinicio de clases.</p> <p>b) Cancelen el semestre, en los plazos establecidos en el calendario académico, sin que ello tenga consecuencia respecto a la aplicación del Acuerdo 04 de 2011, que modifica los artículos 12, 22, 32 y 102 del Acuerdo 03 de 2011 del Consejo Superior Universitario, en relación al número máximo de renovación de matrículas.</p> <p>c) Los estudiantes que hayan cancelado el semestre 2019-111 y que así lo soliciten, se reintegren de manera inmediata al período académico 2020-1, cumpliendo con los plazos excepcionales, procedimientos y fechas establecidas en el calendario académico.</p> <p><b>ARTÍCULO 2°.- EXCEPCIONAR</b> la aplicación de la normatividad relacionada con bajo rendimiento académico o prueba académica para el período académico 2019 - III, contenida en el literal b) del artículo 76 del Acuerdo 027 de 1993, y el artículo 12 del Acuerdo 04 de 2011 que modifica el artículo 42 del Acuerdo 03 de 2011 del Consejo Superior Universitario.</p>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 70 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>2020-I</b>	<p><b>Resolución 009 del 3 de junio de 2020</b>  <i>"Por la cual se establecen garantías académicas y administrativas transitorias, a los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i></p>	<p><b>ARTÍCULO 1º.</b> Autorizar a los estudiantes de pregrado que así lo soliciten, para que:  <b>a)</b> Cancelen uno o varios espacios académicos inscritos en el período académico 2020- 1, hasta el 31 de julio de 2020.  <b>b)</b> Cancelen el semestre, hasta el 31 de julio de 2020.(...)</p> <p><b>ARTÍCULO 3º.-</b> No tener en cuenta el actual periodo académico especial 2020-1, para el cálculo del límite máximo de renovaciones, ni para incurrir en las situaciones de bajo rendimiento, según lo previsto en el Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.</p>
<b>Garantías Académicas y Administrativas Transitorias a Posgrados 2020-I.</b>	<p><b>Resolución 016 del 24 de julio de 2020</b>  <i>"Por medio de la cual se establecen garantías académicas y administrativas transitorias, a los estudiantes de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i></p>	<p><b>ARTÍCULO 1º. - NO TENER</b> en cuenta el actual periodo académico especial 2020-1, a los estudiantes de especializaciones, maestrías y doctorados, para el cálculo del límite máximo de renovaciones de matrículas a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente.</p> <p><b>ARTÍCULO 2 º.- EXCEPCIONAR</b> la situación de abandono para los estudiantes de especializaciones y maestrías, que no hubieran renovado su matrícula en los términos del calendario académico 2020-1, y que no hayan dado aviso por escrito al (...)</p>
<b>2020-III</b>	<p><b>Resolución 028 del 26 de noviembre de 2020</b>  <i>"Por medio de la cual se extienden las garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de la Universidad contenidas en las Resoluciones N° 09 de junio 03 de 2020y N° 016 del 24 de Julio de 2020 del Consejo Superior Universitario"</i></p>	<p><b>ARTÍCULO 1º.- EXTENDER</b> durante el periodo académico de 2020-III, las garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de la Universidad contenidas en las Resoluciones N° 09 de junio 03 de 2020 y N° 016 del 24 de Julio de 2020 del Consejo Superior Universitario, incluidos los estudiantes de pregrado y posgrados acogidos al programa académico transitorio de retorno de que trata el Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior Universitario, reglamentado mediante la Resolución 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico.</p> <p><b>ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR-</b> a los estudiantes de pregrado que así lo soliciten, para que: a.) Cancelen uno o varios espacios académicos inscritos en el período académico 2020- 3, hasta el 05 de febrero de 2021. b.) Cancelen el semestre, hasta el 05 de febrero de 2021.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Los estudiantes de pregrado que hayan cancelado el semestre 2020- 3, podrán renovar su matrícula para el siguiente período académico, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico.</p> <p><b>ARTÍCULO 3º.- EXCEPCIONAR</b> en el actual periodo académico de 2020-3 la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente y que, por esta causa, un estudiante de pregrado no podrá ser excluido de la Universidad.</p>



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 71 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>2021-I</b>	<p><b>Resolución 014 del 22 de julio de 2021</b>  <i>“Por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a la adecuada finalización del periodo académico de 2021 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</i></p>	<p><b>ARTICULO 1°.</b> - <b>AUTORIZAR</b> al Consejo Académico de la Universidad para que programe diez (10) semanas lectivas de clases, tendientes a la adecuada finalización del periodo académico 2021-I, de conformidad con la parte motiva que antecede.</p> <p><b>ARTICULO 2°.</b> - <b>PERMITIR</b> a los estudiantes de pregrado, que así lo soliciten:</p> <p>a) Cancelar uno o varios espacios académicos inscritos en el periodo académico de 2021-I, hasta la cuarta (4) semana lectiva después de reanudado el calendario académico.</p> <p>b) Cancelar el periodo académico 2021-I, hasta la cuarta (4) semana lectiva después de reanudado el calendario académico.</p> <p>(...)</p> <p><b>ARTICULO 7°.</b> - <b>EXEPCIONAR</b> el periodo académico de 2021-I la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo de límite máximo de renovaciones de matrículas a los estudiantes de pregrado de que trata el Acuerdo 04 de agosto 11 de 2021 del Consejo Superior Universitario a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente y que, por esta causal un estudiante de pregrado no podrá ser excluido de la Universidad.</p>
<b>2022-III</b>	<p><b>Resolución 002 del 2 de febrero de 2022</b>  <i>“Por medio de la cual se establecen las garantías académicas transitorias para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la finalización del periodo académico 2021-III”</i></p>	<p><b>ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR</b> hasta el 28 de febrero de 2022, a los estudiantes que así lo soliciten la cancelación de espacios académicos por las siguientes causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente certificada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfermedad del estudiante o familiar de primer grado de consanguinidad.</li> <li>2. Dificultades económicas que le impidan continuar con sus estudios de manera presencial o presencial asistida por tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>3. Dificultades para retornar a la ciudad de Bogotá D.C. para continuar sus estudios de manera presencial.</li> <li>4. Dificultades presentadas por el traslado físico del estudiante para asistir a los espacios académicos que se realicen en diferentes facultades y sedes.</li> </ol> <p><b>ARTÍCULO 4°.-</b> Autorízase a los Consejos de Facultad para resolver los casos de estudiantes especialmente críticos que requieran tratamiento y decisiones individuales y excepcionales, no consideradas en el Artículo 2° de la presente resolución.</p>

Visto lo anterior, tenemos que, para los periodos académicos 2016-I, 2018-III, 2019-I, 2019-III, 2020-I, 2020-III, 2021-I y 2022-III, **SE EXEPCIONÓ** el cálculo del límite máximo de renovaciones de matrículas de que trata el Acuerdo 04 de 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario, a las que tienen derecho los estudiantes para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente, razón por la cual, frente a cada caso en particular, se deberá hacer el cálculo de los periodos académicos que aplican, a fin de determinar si el estudiante puede o no ser excluido de la Universidad por exceder el límite máximo de renovaciones de matrículas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 72 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.24** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No. 054-22 de fecha 10 de diciembre de 2022, de asunto Reactivación actividades académico-administrativas. Aunque los trabajos de remoción en masa no se han completado y el tanque de almacenamiento de agua está completamente desocupado y se espera que se seque para poderlo impermeabilizar, las actividades académicas-administrativas se retomarán el día lunes 12 de diciembre de 2022, a las 6:00 a.m., para dar continuidad al cierre del semestre. Para utilizar las baterías de los baños se deben efectuar en el Edificio Administrativo, debido a que el Edificio Natura, está completamente inhabilitado para el uso de baños.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



**4.25** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa que en el marco del proceso de admisión, para el periodo académico 2023-1, solicita la confirmación del número de cupos para la tercera convocatoria de Jóvenes a la U en relación con lo reportado por parte del Consejo de Facultad mediante oficio *IE-15475-2022* a esta Vicerrectoría, como se detalla a continuación:

PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE CUPOS REPORTADOS POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA	JÓVENES A LA U PROPUESTA DE NÚMERO DE CUPOS A ASIGNAR
INGENIERÍA AMBIENTAL	270	90

En el evento de ser aprobada esta propuesta y surtido el proceso de selección, considerando los criterios de admisión de la Facultad, favor remitir los listados de los aspirantes admitidos, opcionados y no admitidos incluidos estos cupos.

El Consejo de Facultad **NO ADMITE** Jóvenes a la U para el período académico 2023-1 de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental y Administración Deportiva, por no tener capacidad instalada. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 73 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

## 5. CASOS DOCENTES

**5.1** El docente JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite el producto del disfrute de su año sabático.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al docente GUERRA RODRÍGUEZ, quien procede a realizar la presentación del producto de su año sabático.

### INFORME DE ACTIVIDADES AÑO SABÁTICO

JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ  
Docente Planta Tecnología en Saneamiento Ambiental  
RESOLUCIÓN N° 059 (Septiembre 28 de 2021)  
Bogotá Diciembre de 2022

### OBJETIVO GENERAL

Diseñar, construir y publicar cuatro vídeos del tema de Estequiometría mediante la aplicación de técnicas de diseño, grabación y edición de vídeos didácticos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir un vídeo sobre estequiometría básica teórica, mediante la aplicación de técnicas de grabación y edición.

Construir un vídeo sobre estequiometría básica, ejercicios de aplicación mediante la aplicación de técnicas de grabación y edición.

Construir un vídeo sobre estequiometría de disoluciones, mediante la aplicación de técnicas de grabación y edición.

Construir un vídeo sobre estequiometría de reacciones químicas mediante la aplicación de técnicas de grabación y edición.

Publicar los vídeos mediante el uso del canal You Tube de JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ.

### METODOLOGÍA

- ESTABLECER CONTENIDOS.
- DISEÑAR LOS VÍDEOS PROPUESTOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS DIDACTICAS APROPIADAS A CADA TEMÁTICA.
- REALIZAR GRABACIONES DE ENSAYO.
- EDITAR VÍDEOS.
- APLICAR AJUSTES.
- GRABACIÓN CON AJUSTES.
- EDICIÓN FINAL.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 74 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**TÍTULOS DE LOS VÍDEOS PRODUCIDOS Y LAS URLS CORRESPONDIENTES**

1. ESTEQUIOMETRÍA PARTE 1 (BASES CONCEPTUALES) <https://youtu.be/JUhWWmVR2c>
2. ESTEQUIOMETRÍA PARTE 2 (CONCEPTOS- EJERCICIOS DESARROLLADOS) <https://youtu.be/QezfhJtZKl4>
3. ESTEQUIOMETRÍA DE REACCIONES QUÍMICAS (CONCEPTOS Y EJERCICIOS DESARROLLADOS) <https://youtu.be/q48NSgnXac0>
4. ESTEQUIOMETRÍA DE LAS DISOLUCIONES (CONCEPTOS Y EJERCICIOS DESARROLLADOS) <https://youtu.be/LREx9VApfY>



El Consejo de Facultad **AGRADECE** al docente GUERRA RODRIGUEZ, por la presentación del producto de su año sabático y **SOLICITA** entregar un resumen ejecutivo del mismo, para presentarlo al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo debe entregar a más tardar el día 10 de enero de 2023. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.2** El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG- 1127-22, remite la Resolución de Rectoría No. 634 de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2022, *“Por medio de la cual se da por terminada una designación de funciones y se efectúa la designación a un docente de carrera como Gestor Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** al docente EDISON URIBE, por representar muy bien a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en las funciones realizadas como Gestor Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se le da la **BIENVENIDA** al docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, en esta nueva designación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.3** El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-457-22, que el Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 02 de diciembre, según Acta No. 27 del 2022, concede aval académico al docente CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, para que participe en el desarrollo del proyecto de Investigación CO- UDLabs (H2020 INFRAIA – GA No. 10100826) denominado: *“Metodología para Determinar la Carga Potencial de Resuspensión de Metales Pesados de los Sedimentos de las Carreteras Asociados a la Escorrentía Superficial”*, que se llevará a cabo desde el 18 de enero hasta el 19 de abril del 2023 en la ciudad de La Coruña (España) en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por un lapso de 15 días entre los días 19 de enero al 2 de febrero del 2023, por lo anterior el docente CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA, solicita aval para realizar la estancia de investigación Internacional.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **REMITE** la solicitud del docente ZAFRA MEJIA a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por competencia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

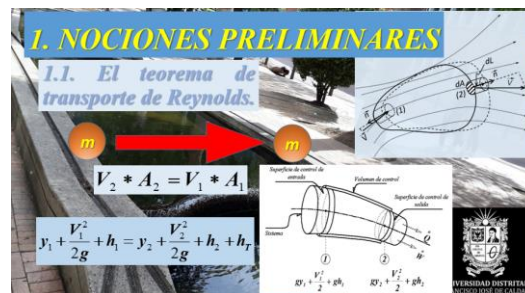
Página 75 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO



**5.4** La docente **OLGA PATRICIA PINZON FLORIAN**, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval para el disfrute de su año sabático durante el año 2023, durante el cual desarrollará el libro Notas de Clase de Sanidad Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la docente **PINZÓN FLORIAN**, el plan de trabajo debe indicar que es un Libro de Sanidad Forestal, porque el Consejo Académico no está aceptado notas de clases y ajustar el cronograma, para el período académico dando cumplimiento al parágrafo del artículo 13 del Acuerdo 007 del 12 de junio de 2005 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

**5.5** El docente **JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, certifica que en el Consejo Curricular sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2022, Acta No. 013, se desarrolló de manera ampliada en el Auditorio 102 de la sede Bosa-Porvenir, la socialización del producto del año sabático del docente **CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO**, libro titulado “**FLUJO CON SUPERFICIE LIBRE, RÉGIMEN PERMANENTE**”.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al docente **PEÑARANDA OSORIO**, quien procede a realizar la presentación del producto de su año sabático.

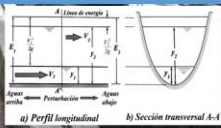


 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

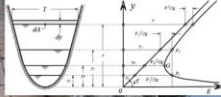
Página 76 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4 CONCEPTO DE ENERGÍA ESPECÍFICA, MOMENTUM Y FUERZA ESPECÍFICA.**

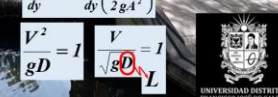
*a) Línea de energía*



*b) Perfil longitudinal*



*c) Sección transversal A-A*



$$H = \ominus + y + \frac{V^2}{2g}$$

$$H = E = y + \frac{V^2}{2g}$$

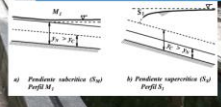
$$E = y + \frac{Q^2}{2gA^2}$$

$$\frac{dE}{dy} = 1 + \frac{d}{dy} \left( \frac{Q^2}{2gA^2} \right)$$

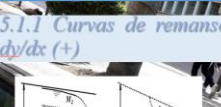
$$\frac{V^2}{gD} = 1 \quad \frac{V}{\sqrt{gD}} = 1$$

**5 FLUJO VARIADO. PERFILES DE FLUJO, MÉTODOS DE CÁLCULO.**

**5.1.1 Curvas de remanso:  $dy/dx (+)$**



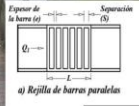
**5.1.2 Curvas de caída:  $dy/dx (-)$**



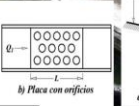
**5.5 El flujo espacialmente variado.**

**5.5.2.2 Descargas de fondo.**

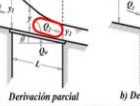
*a) Rejilla de barras paralelas*



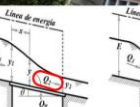
*b) Placa con orificios*



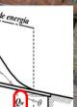
*c) Orificio de fondo*



*a) Derivación parcial*

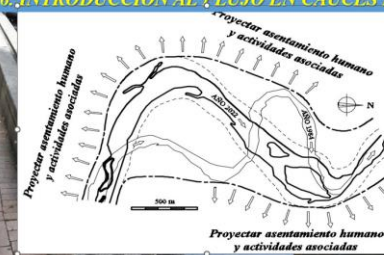


*b) Derivación completa*



**6 INTRODUCCIÓN AL FLUJO EN CAUCES NATURALES.**

Proyectar asentamiento humano y actividades asociadas





Proyectar asentamiento humano y actividades asociadas



El Consejo de Facultad **AGRADECE** al docente PEÑARANDA OSORIO, por la presentación del producto de su año sabático y **SOLICITA** entregar un resumen ejecutivo del mismo, para presentarlo al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo debe entregar a más tardar el día 10 de enero de 2023. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.6** La docente MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el Acuerdo de confidencialidad firmado por el docente EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, en ocasión a su investigación de estudios doctorales.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 77 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle al docente BUSTOS VELASCO que teniendo en cuenta que ya se tiene firmado el Acuerdo de Confidencialidad para su investigación de estudios doctorales lo debe someter a la entidad donde va a realizar su doctorado y remitir la respuesta a este cuerpo colegiado con copia a la Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 6. CASOS ESTUDIANTES

**6.1** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2022-3, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
DANIEL ESTEBAN SUAREZ RUIZ	20182010086	Ingeniería Forestal	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
KAREN VIVIANA NARANJO LUIS	20202010029	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
CAMILA ANDREA VASQUEZ MARTINEZ	20181010006	Ingeniería Forestal	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
SEBASTIAN ANDRES ROJAS DIAZ	20202710005	Ingeniería Forestal	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
STEFANY PIÑEROS SANABRIA	20182010011	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
JOSE ALBERTO RAMIREZ PALACIO	20212732002	Ingeniería Topográfica	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
JOSUE MATEO VARGAS SAMACA	20211032036	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
DANIEL ALEJANDRO ARTEAGA CASTRO	20201032077	Ingeniería Topográfica	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 78 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

DANIEL UMAR RINCON DIAZ	20212732019	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
ADRIEL SANTIAGO LOPEZ URIAN	20202180032	Ingeniería Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
SEBASTIAN ARMANDO LOZANO SOTO	20182180067	Ingeniería Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
DIANA LORENA TORRES QUIROZ	20211185068	Administración Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
DAVID LEONARDO LASPRILLA CARPIO	20222185016	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
JUAN DIEGO VAQUEN SIERRA	20182185001	Administración Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
FABIAN NICOLAS CRUZ ROJAS	20211185018	Administración Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
FLOR LISETH BERRIOS SAAVEDRA	20162001266	Administración Deportiva	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
DAVID ESTIVEN HOLGUIN PULIDO	20182001114	Administración Deportiva	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
DANIEL ESTIBEN HERNANDEZ BARAHONA	20192001081	Administración Deportiva	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
SEBASTIAN RIVERA ALVAREZ	20182081024	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
MARIA ALEXANDRA ROMERO VILLALBA	20192085051	Tecnología en Saneamiento Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2022-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, quienes presentaron la debida justificación por fuerza mayor o caso fortuito. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 79 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo voluntario, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
JOHAN SEBASTIAN CORTES CORREDOR	20222010040	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
DANIEL ESTEBAN GUAUTA CASTELLANOS	20192010083	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
DAVID SANTIAGO NARANJO GAITAN	20222010026	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Laboral	<b>APROBADO</b>
NICOLLE NATALIA MILLAN REYES	20171181055	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
ISABELA PEÑA HERNANDEZ	20221180046	Ingeniería Ambiental	PAGO Y CANCELO SEMESTRE	Si	Cambio de Carrera	<b>APROBADO</b>
DANIEL ELIECER LOPEZ SANTANA	20221180018	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Cambio de carrera	<b>APROBADO</b>
DANIEL SANTIAGO GUAVITA RODRIGUEZ	20201181053	Ingeniería Sanitaria	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 (PERIODO ACADÉMICO 2022-1)	Si	Por pérdida de la calidad de estudiante	<b>NEGADO</b>
MONICA XIMENA CORREGIDOR PLAZAS	20221781013	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Personales	<b>APROBADO</b>
EDWAR DAVID GARZON LOAIZA	20192185041	Administración Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
JEAN PAUL DAVID CARREÑO PARRA	20211131041	Tecnología en Levantamientos Topográficos	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	Si	Salud y económico	<b>APROBADO</b>
VALENTINA QUEVEDO RODRIGUEZ	20212081042	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE MATRICULADO	Si	Económico	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 80 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

LAURA SOFIA SALAZAR LOPEZ	20202081026	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
---------------------------	-------------	--	--------------------------------	----	-----------	-----------------



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo del respectivo proyecto curricular a los estudiantes CORTES CORREDOR, GUATUA CASTELLANOS, NARANJO GAITAN, MILLAN REYES, PEÑA HERNANDEZ, LOPEZ SANTANA, CORREGIDOR PLAZAS, GARZON LOAIZA, CARREÑO PARRA, QUEVEDO RODRIGUEZ y SALAZAR LOPEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud al estudiante GUAVITA RODRIGUEZ de retiro definitivo del Proyecto Curricular, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pierde la calidad de estudiante en el período académico 2022-1, tiene la inhabilidad por el término de un (1) año, dando cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.3** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2022-3.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JUAN DAVID MONDRAGON MOLINA	20202010062	Ingeniería Forestal	Álgebra Lineal y Segunda Lengua II Inglés	Sí, por segunda vez y por primera Vez	Económico y de salud – con soporte	<b>NEGADO</b>
PAULA STHEFANY HIDALGO GARZON	20201010054	Ingeniería Forestal	Cálculo Integral e Hidrología	Sí, por primera Vez	Salud y económicos – con soportes	<b>NEGADO</b>
JHOAN FELIPE ROMERO CORREDOR	20162010035	Ingeniería Forestal	Sistemas Agroforestales, Arboricultura Urbana, Electiva Intrínseca III y Política y Legislación Forestal	Sí, por primera Vez	Por Proyecto de grado en modalidad pasantía – con soportes	<b>NEGADO</b>
VALENTINA CASTILLO TOVAR	20202032006	Ingeniería Topográfica	Localización de Vías	Sí, por primera Vez	Personales problemas con el docente	<b>RESPONDER, QUE SE PIERDE POR FALLAS, VER REGLAMENTO</b>



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 81 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA	20202032025	Ingeniería Topográfica	Acueductos	Sí, por primera Vez	Familiares -con soportes	<b>NEGADO</b>
LUIS GABRIEL MOSQUERA MORA	20202732004	Ingeniería Topográfica	Localización de Vías	Sí, por primera Vez	Salud – con soportes	<b>NEGADO</b>
JUAN SEBASTIAN SIERRA FIGUEROA	20182032026	Ingeniería Topográfica	Cartografía Digital	Sí, por primera Vez	Seguridad – con soportes	<b>NEGADO</b>
YEISON ESTIBEN RUEDA RAMIREZ	20182032091	Ingeniería Topográfica	Principios de Economía	Sí, por primera Vez	# 1941 - Solicitud elección opción por docente – con soporte	<b>APROBADO</b>
BRAYAN STIVEN JIMENEZ MARTINEZ	20191032050	Ingeniería Topográfica	Metodología de la Investigación	Sí, por primera Vez	Personales – sin soportes	<b>NEGADO</b>
BRIAN ALEXIS VARGAS BERNAL	20181032012	Ingeniería Topográfica	Diseño Computacional de Vías	Sí, por primera Vez	Económico robo del portátil – sin soportes	<b>NEGADO</b>
VALENTINA LOSADA MARTINEZ	20202181013	Ingeniería Sanitaria	Evaluación Ambiental de los Residuos Peligrosos y Segunda Lengua III - Portugués	Sí, por primera Vez	Personales – sin soportes	<b>NEGADO</b>
NATALIA KATHERIN GONZALEZ MATEUS	20201181021	Ingeniería Sanitaria	Hidráulica	Sí, por segunda Vez	Salud- con soportes	<b>NEGADO</b>
LINA MELISA SIERRA VENEGAS	20211181035	Ingeniería Sanitaria	Microbiología	Sí, por primera Vez	Familiar – con soportes	<b>NEGADO</b>
CRISTIAN CAMILO JARAMILLO CHAVES	20191185085	Administración Ambiental	Matemática Financiera, Sellos Verdes y Metodología de la Investigación	Sí, por primera Vez	Salud – con soportes	<b>NEGADO</b>
ANGIE ALEXANDRA GONZALEZ LEON	20201185004	Administración Ambiental	Matemática Financiera	Sí, por primera Vez	Salud – con soportes	<b>NEGADO</b>
ELIZABETH TORRES MARTINEZ	20181185044	Administración Ambiental	Matemática Financiera	Sí, por segunda Vez	Salud- con soportes	<b>NEGADO</b>
SANTIAGO VARELA BONILLA	20192001124	Administración Deportiva	Investigación de Operaciones	Sí, por primera Vez	Familiar – con soportes	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 82 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

ESTEFANIA BONILLA BARRERA	20201081024	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera Vez	Personal – sin soportes – Oficio del PC GASP-0831-2022	<b>NEGADO</b>
FABIAN DAVID VAQUIRO MORALES	20191081082	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera Vez	Pasantía no aceptada	<b>NEGADO</b>
MARIAN VALENTINA GARZON HERRERA	20202081045	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cartografía e Interpretación de Planos, Administración Municipal y Desarrollo Local, Gestión Ambiental I, Servicio Público de Gas y Seminario Proyecto De Grado	Sí, por primera Vez	Salud – con soportes	<b>NEGADO</b>
AURA LORENA ROJAS CASTRO	20192081099	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera Vez	Cancelación de la pasantía por parte de la empresa – con soportes	<b>APROBADO</b>
LUIS GABRIEL BOBADILLA TAVERA	20192081084	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera Vez	Cancelación de la pasantía por parte de la empresa - con soportes	<b>APROBADO</b>
MICHAEL STIVEN GUTIERREZ ALVAREZ	20192081020	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera Vez	No presentó a tiempo aprobación de pasantía – sin soportes – oficio del PC GASP-0831-2022	<b>APROBADO</b>
EDGAR LEONARDO LOPEZ SANTANA	20202085025	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Manejo de Residuos Líquidos	Sí, por primera Vez	Económicos y salud – con soportes	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos extemporáneo del período académico 2022-3 a los estudiantes HIDALGO GARZON, ROMERO CORREDOR, LOZANO MAYORGA, MOSQUERA MORA, SIERRA FIGUEROA, JIMENEZ MARTINEZ, VARGAS BERNAL, LOSADA MARTINEZ, SIERRA VENEGAS, JARAMILLO CHAVES, GONZALEZ LEON, TORRES MARTINEZ, VARELA BONILLA, BONILLA BARRERA, VAQUIRO MORALES, GARZON HERRERA y LOPEZ SANTANA, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 038 del 19 de julio de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 83 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio académico extemporáneo del período académico 2022-3 al estudiante MONDRAGON MOLINA, porque el espacio académico Álgebra Lineal se encuentra reprobado y no se puede cancelar, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el espacio académico Segunda Lengua II Inglés, es extemporánea dando cumplimiento a la Resolución No. 038 del 19 de julio de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio académico extemporáneo del período académico 2022-3 de los estudiantes GONZALEZ MATEUS, TORRES MARTINEZ, porque los espacios reprobados por el estudiante no se pueden cancelar, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del espacio académico extemporáneo del período académico 2022-3 de los estudiantes RUEDA RAMIREZ, ROJAS CASTRO, BOBADILLA TAVERA y GUTIERREZ ALVAREZ, por extemporaneidad, quienes presentan justificación por fuerza mayor o caso fortuito. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante CASTILLO TOVAR que un espacio académico se pierde por fallas, dando cumplimiento al artículo 35 del Acuerdo No. 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que dice: que la asistencia de los estudiantes a las asignaturas no puede ser menor del setenta (70%) por ciento de las horas dictadas. Lo contrario acarrea la pérdida de la asignatura. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.4** El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite respuesta al oficio mediante oficio SG-1060-2022, remite la decisión del Consejo Académico relacionado con el recurso de reposición y en subsidio de apelación promovido por el estudiante GIOVANNY ALEJANDRO ZAMBRANO DÍAZ, código estudiantil 20132185009 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 84 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.5** Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Presidente y JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario del Honorable Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Resolución No. 063 del 02 de noviembre de 2022, *"Por la cual se revisa y se resuelve un recurso de apelación promovido por un estudiante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad"*, del estudiante JUAN ESTEBAN PRIETO RODRIGUEZ, código estudiantil 20141001064, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.6** Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Presidente y JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario del Honorable Consejo Académico, remiten la Resolución No. 064 del 02 de noviembre de 2022, *"Por la cual se atiende y se resuelve un recurso de apelación promovido por un estudiante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad"* de la estudiante MARIA CAMILA MELGAREJO MARTINEZ, código estudiantil 20221785002, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.7** El estudiante CRISTIAN DAVID FARFAN ARAGON, código estudiantil 20132180040, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite recurso de reposición y en subsidio de apelación contra Resolución No. 034-22 del 01 de noviembre de 2022. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 09 de noviembre y se le envió la Resolución el mismo 09 de noviembre de 2022), el docente JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental remite el estudio y respuesta al recurso de reposición y en subsidio de Apelación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 al estudiante FARFAN ARAGON, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.8** El estudiante JANNER ALBERTO SIMBAQUEBA GUALY, código estudiantil 20132010006, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación, Resolución No. 034 del 2022 *"Por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de la duración máxima de permanencia establecida en el Acuerdo No. 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario"*. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 10 de noviembre y se le envió la Resolución el mismo 10 de noviembre

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 85 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

de 2022), el docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal remite el estudio y respuesta al recurso de reposición y en subsidio de apelación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 al estudiante SIMBAQUEBA GUALY, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.9** El estudiante DANIEL SANTIAGO GUAVITA RODRIGUEZ, código estudiantil 20201181053, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite recurso de apelación contra la Resolución No. 036 de 2022. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 11 de noviembre de 2022 y se le envió la Resolución el 15 de noviembre de 2022).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al recurso de apelación del estudiante GUAVITA RODRIGUEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



“En atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta así:

#### HECHOS

1. El estudiante GUAVITA RODRIGUEZ, ingresó en el período académico 2020-1, al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene cursado el 30.2%, con 13 renovaciones pendiente de matrícula.
2. Ha perdido los espacios académicos Física Ondulatorio en los períodos académicos 2021-1(1.2), 2021-3 (2.5) y 2022-1(2.6) y Topografía y Cartografía 2022-1 (2.9) y Dibujo Técnico 2022-1 (1.7).

#### ARGUMENTOS DEL RECURRENTE

“Apelar a esta resolución y a la vez comunicarles que desisto de la misma, luego de pensar en repetidas ocasiones la respuesta a esta apelación, he tomado la decisión del retiro definitivo del proyecto de ingeniería sanitaria, dado que no era a fin con mi aspiración, denotando la contrariedad con la asignatura de física en la cual vi mi mayor cadencia, ya fue radicado mi solicitud de retiro voluntario ante Consejo de Facultad con el radicado No. 1908, agradezco la oportunidad que me dio la universidad en este proyecto, todo el conocimiento que adquirí en estos semestres, me ayudaron a madurar y a tomar decisiones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 86 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Sabiendo mi condición de estudiante, cumpliendo la sanción requerida y con el porcentaje de favorabilidad, pido el favor que me dé la oportunidad de recuperar mi calidad de estudiante y volver a ingresar a la universidad en otro proyecto para iniciar de ceros”.

### ANTECEDENTES NORMATIVOS

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial, lo contemplado en el literal d) del artículo 14 del Estatuto General de la Universidad - Acuerdo 003 de abril 8 de 1997, profirió el Acuerdo 004 de 2011, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2011”*. Ofreciendo el mejor uso de oportunidades y recursos al estudiantado, unificando y consolidando en el precitado reglamento condiciones claras de permanencia, rendimiento académico, bajo rendimiento académico, con el fin que la comunidad académica se beneficie y puedan servir a la sociedad con mayor responsabilidad.



Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que mediante el Acuerdo No 004 de 11 de agosto de 2011, establece en su artículo cuarto, las causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico del literal b) haber reprobado más de tres espacios académicos en un mismo período académico y el literal c) haber reprobado hasta por tercera vez un mismo espacio académico, que en el parágrafo del citado artículo, se puede cursar por cuarta vez el mismo espacio académico si tiene cursado e 70% de los créditos académicos su plan de estudios.

### CONCLUSIONES

El Consejo de Facultad **NIEGA** el recurso de apelación al estudiante GUAVITA RODRIGUEZ y se **RATIFICA** en la Resolución No. 036 del 01 de noviembre de 2022 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**6.10** El estudiante NICOLAS DAVID MORENO CORTES, código estudiantil 20122180050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite recurso de reposición ante la Resolución No. 034-22 (01 noviembre de 2022) en la que se me notifica la pérdida de calidad de estudiante. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 16 de noviembre y se le envió la Resolución el 16 de noviembre de 2022), el docente JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental remite el estudio y respuesta al recurso de reposición.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 al estudiante MORENO CORTES, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 87 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.11** El estudiante NAREN JOSUE OÑATE GONZALEZ, código estudiantil 20182001104, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite recurso de apelación contra la Resolución No. 036 de 2022. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 09 de noviembre y se le envió la Resolución el 09 de noviembre de 2022), el docente JHON EDISON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite proyección de respuesta al recurso de apelación

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al recurso de apelación del estudiante OÑATE GONZALEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta así:

#### HECHOS



El estudiante OÑATE GONZALEZ, ingresó en el período académico 2018-3, al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene cursado el 35.6%, con 11 renovaciones pendiente de matrícula y un promedio de 3.

Ha perdido los espacios académicos Producción y Compresión de Textos 2018-3 (2.6), Estadística Descriptiva 2020-3 (0.4), Cátedra Democracia y Ciudadanía 2019-1 (2.1), Álgebra Lineal 2020-3 (0.8), Aseguramiento de la Calidad 2021-1 (Perdió por fallas), Principios Básicos de la Investigación del Proyectos Deportivos y Empresariales 2021-1 (0.0), Deporte Para Población Especial 2021-1 (0.0), Investigación de Operaciones 2021-1 (Perdió por fallas) y Administración de la Producción 2022-1 (2.9).

Dado lo anterior, y al revisar el histórico del estudiante OÑATE GONZALEZ en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se evidencia que presenta un promedio académico ponderado acumulado inferior a 3.2 en los siguientes períodos académicos:

#### PERÍODO ACADÉMICO PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO

2019-1	3.16
2020-3	3.17
2021-1	2.93
2021-3	2.93

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 88 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2022-1	3.00
--------	------

En referencia a la nota, conforme lo estipulado en el artículo sexto numeral a), se confirma que "la nota aprobatoria mínima de un espacio académico será de 3.0". Considerando que la nota reportada por el docente OSCAR HURTADO en el espacio académico Investigación de Operaciones fue de 2.9, registrándose así en el sistema en su momento, el estado corresponde a NO APROBADO, situación que ya fue subsanada en la casilla de observaciones del Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. De igual manera, se recalculó el reglamento nuevamente y el promedio del estudiante OÑATE GONZALEZ no tuvo variación.

#### ANTECEDENTES NORMATIVOS

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial, lo contemplado en el literal d) del artículo 14 del Estatuto General de la Universidad - Acuerdo 003 de abril 8 de 1997, profirió el Acuerdo 004 de 2011, "Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2011". Ofreciendo el mejor uso de oportunidades y recursos al estudiantado, unificando y consolidando en el precitado reglamento condiciones claras de permanencia, rendimiento académico, bajo rendimiento académico, con el fin que la comunidad académica se beneficie y puedan servir a la sociedad con mayor responsabilidad.



Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que mediante el Acuerdo No 004 de 11 de agosto de 2011, establece en su artículo cuarto, las causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico del literal a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodos académicos.

#### ARGUMENTOS DEL RECURRENTE

"Motivo 1: Por motivos de trabajo y ayuda económica decidí no inscribir materias para el período 2021-2 del año pasado situación que me hace bajar el promedio.

Motivo 2: en el periodo 2022-2 curso mis materias y apruebo 3 de 5, pierdo Investigación de Operaciones la cual pierdo por fallas y a su vez pierdo Administración de la Producción la cual el profesor OSCAR HURTADO me da la opción de habilitar pero en esa semana tenía salidas de prácticas así que no pude hacer el trabajo a tiempo y le pedí unos días al docente, por temas de días no se pudo subir la nota a tiempo y por eso la nota no la toma el promedio ponderado y aparece desactualizada (tengo la esperanza que esa nota sea quien me suba el promedio y así no quedar en prueba académica y no caer en pérdida de calidad de estudiante)".



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 89 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

### CONCLUSIONES

El Consejo de Facultad **NIEGA** el recurso de apelación al estudiante OÑATE GONZALEZ y se **RATIFICA** en la Resolución No. 036 del 01 de noviembre de 2022 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.12** La estudiante KAROL ALEJANDRA RIAÑO GONZALEZ, código estudiantil 20191032034, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite solicitud para que le sea renovada la calidad de estudiante. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 16 de noviembre y se le envió la Resolución el 16 de noviembre de 2022). La docente HERLINDA ESPERANZA CALDERON GACHARNA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite respuesta para este caso mediante oficio PCIT-496-2022.

### HECHOS



La estudiante RIAÑO GONZALEZ, ingresó en el período académico 2019-3, al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene cursado el 34.6%, con 11 renovaciones pendiente de matrícula y un promedio de 3.29.

Ha perdido los espacios académicos los siguientes espacios académicos:

CÓDIGO	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	PERIODO ACADÉMICO
88	ECUACIONES DIFERENCIALES	2021-1, 2021-3 Y 2022-1
2009	INGENIERÍA DE SOFTWARE	2021-1, 2021-3 Y 2022-1

### ANTECEDENTES NORMATIVOS

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial, lo contemplado en el literal d) del artículo 14 del Estatuto General de la Universidad - Acuerdo 003 de abril 8 de 1997, profirió el Acuerdo 004 de 2011, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2011”*. Ofreciendo el mejor uso de oportunidades y recursos al estudiantado, unificando y consolidando en el precitado reglamento condiciones claras de permanencia, rendimiento académico, bajo rendimiento académico, con el fin que la comunidad académica se beneficie y puedan servir a la sociedad con mayor responsabilidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 90 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que mediante el Acuerdo No 004 de 11 de agosto de 2011, establece en su artículo cuarto, las causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico del literal c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez y que no se puede dar trámite a la petición de ver la asignatura por cuarta vez, porque no cumple con el mínimo del plan de estudios cursado y aprobado, dando cumplimiento al Estatuto Estudiantil, capítulo 4, artículo 22.-Repitencia. *"El estudiante no puede cursar una misma asignatura más de tres (3) veces. El estudiante que haya cursado el setenta (70%) por ciento o más de su plan de estudios, puede cursar hasta por cuarta vez la misma asignatura"*.

### ARGUMENTOS DE LA RECURRENTE

"Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la renovación de mi calidad de estudiante debido a que durante el semestre 2022-1 por problemas económicos, tuvimos que trasladarnos de domicilio al pueblo de Acacias, Meta, donde un tío nos brindó alojamiento temporáneo, mientras estabilizábamos nuestra economía y regresábamos a la ciudad de Bogotá, en ese periodo, no tuvimos acceso a internet, lo cual me impidió continuar con la universidad; pasado un tiempo, me fue accesible el servicio de internet de forma gratuita desde donde solicité la cancelación de semestre pero por fechas, no fue posible realizar este proceso, dado que me encontraba cursando por tercera vez las materias de Ecuaciones Diferenciales e Ingeniería de Software, el resultado fue perder la calidad de estudiante bajo el Acuerdo 004 del 2011. Como estudiante comprometida con la institución doy cumplimiento al nivel de exigencia académica, mi promedio de 3.6 demuestra mi responsabilidad con la institución y mi rendimiento es apropiado para continuar estudiando en esta prestigiosa universidad"

### CONCLUSIONES

El Consejo de Facultad **NIEGA** el recurso de apelación (Luz Mary la estudiante no interpuso recurso de apelación) a la estudiante RIAÑO GONZALEZ y se **RATIFICA** en la Resolución No. 036 del 01 de noviembre de 2022 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.13** El estudiante BENEDICTO VASQUEZ ROMERO, código estudiantil 20122032748, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la Resolución No. 034-22. (Notificado el 09 de noviembre, aceptó ser notificado el 16 de noviembre y se le envió la Resolución el 16 de noviembre de 2022).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 91 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 al estudiante VASQUEZ ROMERO, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.14** El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-431-22, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 10 de noviembre, según Acta No. 25 del 2022, se dio por enterado del comunicado del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) con fecha del 4 de noviembre del 2022, donde solicitan aval académico para estudiantes externos – movilidad entrante 2023-1 del señor ARTURO SANCHEZ PIZAÑA, con número de documento SNPZAR010412 del Instituto Politécnico Nacional de México, y solicita aval por parte del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica al estudiante externo ARTURO SANCHEZ PIZAÑA, con número de documento SNPZAR010412 del Instituto Politécnico Nacional de México, para el periodo académico 2023-1, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 10 de noviembre, según Acta No. 25 del 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.15** El señor FELIX JOHAN PEREA LASSO, identificado con cédula de ciudadanía No. ██████████, quien perdió la calidad de estudiante Acuerdo 004 en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite el recurso de apelación, con el cual solicita le sea otorgada una renovación más con el propósito de sustentar de forma académicamente valida su trabajo de grado, como garantía tras cumplir con su responsabilidad como estudiante de entregar el trabajo dentro de los tiempos establecidos en el periodo académico 2021-3. La doctora BRENDA NATHALY LOPEZ PASTRAN, Asesora Jurídica de la Facultad remite proyección de la respuesta al Recurso de apelación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al señor PEREZ LASSO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 92 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

### ANTECEDENTES FÁCTICOS

3. El Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en fecha del 22 de abril del 2022, emitió respuesta al señor FELIX JOHAN PEREA LASSO, informando la no expedición del recibo de matrícula para el 2022-1, por superar el número máximo de renovaciones aprobadas en ocasión a la Resolución No. 069 del 2018.
4. Mediante el oficio SFMA-1487-22 remitido vía correo electrónico en fecha del 06 de octubre, según lo reconoció el accionante, el Consejo de Facultad informa que en su sesión virtual del 29 de septiembre de 2022, Acta No. 033, DETERMINÓ RATIFICAR la decisión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, NIEGA la expedición del recibo de pago y ORDENA realizar el respectivo acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante

### ANTECEDENTES NORMATIVOS

Ley 1437 de 2011

**ARTÍCULO 74.** *Recursos contra los actos administrativos. Por regla general, contra los actos definitivos procederán los siguientes recursos:*



1. *El de reposición, ante quien expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque.*
2. *El de apelación, para ante el inmediato superior administrativo o funcional con el mismo propósito.*

*No habrá apelación de las decisiones de los Ministros, Directores de Departamento Administrativo, superintendentes y representantes legales de las entidades descentralizadas ni de los directores u organismos superiores de los órganos constitucionales autónomos.*

*Tampoco serán apelables aquellas decisiones proferidas por los representantes legales y jefes superiores de las entidades y organismos del nivel territorial.*

3. *El de queja, cuando se rechace el de apelación.*

*El recurso de queja es facultativo y podrá interponerse directamente ante el superior del funcionario que dictó la decisión, mediante escrito al que deberá acompañarse copia de la providencia que haya negado el recurso.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 93 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

*De este recurso se podrá hacer uso **dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la decisión.***

*Recibido el escrito, el superior ordenará inmediatamente la remisión del expediente, y decidirá lo que sea del caso.*

(...)

**ARTÍCULO 76. Oportunidad y presentación.** *Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o **dentro de los diez (10) días siguientes a ella**, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Los recursos contra los actos presuntos podrán interponerse en cualquier tiempo, salvo en el evento en que se haya acudido ante el juez.*

*Los recursos se presentarán ante el funcionario que dictó la decisión, salvo lo dispuesto para el de queja, y si quien fuere competente no quisiere recibirlos podrán presentarse ante el procurador regional o ante el personero municipal, para que ordene recibirlos y tramitarlos, e imponga las sanciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.*

**El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición y cuando proceda será obligatorio para acceder a la jurisdicción.**



*Los recursos de reposición y de queja no serán obligatorios.*

#### CONSIDERACIONES

De acuerdo a la norma citada en los antecedentes normativos, contra un acto de la administración proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán interponerse ante el funcionario que dictó la decisión dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación. El recurso de apelación podrá interponerse directamente o como subsidiario del de reposición. El recurso de queja podrá interponerse contra el acto que rechace la apelación y directamente ante el superior del funcionario que dictó la decisión, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la decisión.

Considerando que, el Consejo de Facultad notificó la decisión que niega el recurso de apelación en fecha del 06 de octubre, el señor FELIX JOHAN PEREA LASSO tenía hasta el día 13 de octubre de 2022 para interponer el recurso de queja ante el Consejo Académico.

Por lo expuesto, a la fecha no procede recurso alguno en contra de la decisión adoptada por el Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 94 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Por parte, y solo con el ánimo aclaratorio, se recuerda que el trabajo de grado es un espacio académico integral, tal como lo define el artículo 46 del Acuerdo 038 de 2015, el cual establece que:

*“ARTÍCULO 46°.- A partir del registro del espacio académico en el sistema de información académico "Condor" por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el **desarrollo y socialización** de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, **tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado**”.*

Por tanto, el desarrollo y la sustentación o socialización hace parte del espacio académico, y no podrán entenderse como actos separados o individualizados. Si superado el periodo académico el estudiante no aprueba el espacio o no se le registra nota o trámite de nota en estado de pendiente, se entenderá que la misma fue reprobada.

#### CONCLUSIONES



El Consejo de Facultad **DETERMINA** no conceder recurso alguno al estudiante PEREA LASSO y **RATIFICARSE** en la decisión de su sesión virtual del 29 de septiembre de 2022, Acta No. 033. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.16** El docente RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite respuesta al Derecho de Petición de la estudiante LIZETH LORENA GÓMEZ SIERRA, código estudiantil 20162021007.

“Respuesta a lo solicitado en el derecho de petición de la señora LIZETH LORENA GÓMEZ SIERRA.

Los estudios de la maestría los inicié en el año 2016, en el año 2018 finalice materias sin interrumpir o aplazar los periodos académicos de cada semestre y entregue mi tesis en ese año, la cual fue aprobada para correcciones por uno de los jurados. Sin embargo, por temas laborales y personales que se me fueron presentando, además de una época de pandemia se me dificultó realizarlas pronto. No obstante, los comentarios realizados por el jurado ya fueron revisados y aprobados por el director.

En el año 2019 realicé el pago del seguro estudiantil en dos oportunidades y por descuido dejé de hacerlo y actualmente no me encuentro como estudiante activa y mi recibo de pago fue bloqueado. Lo único que me hace falta para poder graduarme, es programar la sustentación de mi tesis que equivale al 13% faltante para completar el 100% de los créditos y culminar la maestría.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 95 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**MMUCB:** La señora LIZETH LORENA GÓMEZ SIERRA ingresó como estudiante de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque en el periodo 2016-3, se le asignó el código estudiantil 20162021007, en el periodo 2018-3 cursó los últimos espacios académicos del plan de estudios de la Maestría, sin embargo, no se aprobó la asignatura “Tesis II”, ya que dentro del syllabus está se tiene establecido que para la aprobación los estudiantes deben sustentar el trabajo de grado.

Teniendo en cuenta que la señora GÓMEZ había radicado el trabajo de grado dentro de los plazos estipulados, pero para aprobar finalmente el espacio académico de “Tesis II” debía sustentarlo, se le generó el recibo de pago por el valor del seguro estudiantil para el periodo 2019-1 para que pudiese continuar con el proceso siendo estudiante activa, el recibo de pago no fue pagado y la señora GÓMEZ no envió comunicación al respecto (Anexo 1).



Para el 2019-3, desde la Coordinación se envió comunicación frente a la generación del recibo de pago para que pudiera activarse como estudiante, informando adicionalmente que debido a que no había estado activa en el 2019-1 se encontraba en estado de “abandono” y debía continuar con el proceso de su trabajo de grado (Anexo 2), este recibo sí fue cancelado por lo que la señora Gómez fue reintegrada como estudiante de la Maestría (Anexo 1).

La señora LIZETH LORENA GÓMEZ SIERRA pierde la calidad de estudiante según lo normado por el Reglamento de posgrados (Acuerdo 006 de 2016 del Consejo de la Facultad del medio Ambiente y Recursos Naturales) ya que ha estado inactiva como estudiante en dos ocasiones, incumpliendo el Artículo 33., literal e. Estuvo inactiva en el 2019-1; y luego, desde el 2020-1 hasta la actualidad.

Se deja en claro, que durante los años que la señora GÓMEZ no estuvo vinculada con la Maestría, desde la coordinación se enviaron constantes comunicaciones para que se tuviera en cuenta el estado frente a la Universidad. Siempre estuvo en el interés de la Coordinación que pudiese reincorporarse como estudiante y finalizar su proceso académico, enmarcados dentro de la normatividad de la Universidad.

Adicionalmente se informa a su dependencia que la señora Gómez interpuso una tutela, la cual fue respondida desde esta dependencia y ante la cual el juez falló a favor de la Universidad (Anexo 3)”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 96 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.17** Se presentan los casos de pérdida de la calidad de estudiante 2022-1 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos que quedaron pendientes por el porcentaje cursado.

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS				
No.	NOMBRE	CÓDIGO	CAUSALES	% CURSADO
1	IBÁÑEZ ALMECIGA JUAN ANGEL	20161081032	Artículo décimo "De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)"	100%
2	CARREÑO VARGAS OSCAR FERNEY	20161081044	Artículo décimo "De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)"	100%



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 a los estudiantes IBAÑEZ ALMECIGA y CARREÑO VARGAS, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.18** La estudiante LIZETH LORENA GÓMEZ SIERRA, código estudiantil 20162021007, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite el Derecho de Petición para que se le permita realizar el reingreso para poder sustentar y graduarse.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el Derecho de Petición de la estudiante GÓMEZ SIERRA al Consejo Académico teniendo en cuenta que el Consejo Curricular de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, negó la solicitud, tratado en la sesión del 23 de septiembre de 2022, Acta No. 019-22 y el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, negó la solicitud, en la sesión del 13 de octubre de 2022, Acta No. 035, mediante SFMA-1531-22 y con fallo de Tutela del Juzgado Treinta y Cinco Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, negó el amparo del derecho fundamental a la educación de fecha 22 de noviembre de 2022 y ratificado en segunda instancia del Juzgado Veinte Penal del Circuito con función de Conocimiento de fecha 16 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.19** El estudiante JUAN ESTEBAN MUÑOZ SANCHEZ, código estudiantil 20192131007 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite Derecho de petición con el cual solicita la cancelación del espacio académico Química Orgánica del periodo académico 2022-1 y la eliminación de la causal 2 por prueba académica.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 97 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante MUÑOZ SANCHEZ, por extemporaneidad y se **RATIFICA** en la decisión del 11 de agosto de 2022, Acta No. 025. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.20** El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite la carta de renuncia del estudiante DANIEL SANTIAGO HERNANDEZ ORTEGA, código estudiantil 20181150053, a la monitoría No. 64 QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISICOQUÍMICA del periodo académico 2022-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir la comunicación a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para conocimiento y fines pertinentes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.21** El doctor CARLOS ALBERTO TUTA PINZON, Tesorero General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite certificación de la egresada ANGIE KATHERINE CHAVES GUEVARA, código estudiantil 20142180231 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicitó la devolución del dinero pagado por Derechos de Grado \$ 166.700 y Registro de Notas \$ 16.700 ya que realizó doble pago para la ceremonia de grados del 02 de diciembre de 2022.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la devolución del dinero pagado por derechos de grado \$ 166.700 y registro de notas \$ 16.700, ya que realizó doble pago para la ceremonia de grados del 02 de diciembre de 2022 a la egresada CHAVES GUEVARA, dando cumplimiento al literal c) del artículo cuarto de la Resolución No. 132 de fecha 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.22** El docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-273-022, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en sesión No. 40-022, del 01 de diciembre de 2022, aprobó la movilidad académica de la estudiante LAURA JARAMILLO CASTILLO, código estudiantil 20181010086, durante el periodo comprendido entre febrero y junio del 2023, así:

**INFORMACIÓN GENERAL**

Fecha diligenciamiento:	2 de diciembre de 2022		
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Proyecto Curricular:	Ingeniería Forestal		
Nombre del estudiante:	Laura Alejandra Jaramillo Castillo	Código:	20181010086
Categoría de movilidad:	Estudiante externo		
Duración de la movilidad:	Duración: 4 meses		

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 98 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Desde: Febrero a Junio de 2023
--------------------------------

**EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN**

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a cursar en la Universidad Nacional del Centro del Perú		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Evaluación ambiental	2	Evaluación de Impacto Ambiental	4	X		
2	Gestión del Riesgo	2	Gestión de Riesgos	3	X		
3	Áreas Protegidas	2	Áreas Naturales Protegidas	3	X		
4	Datos moleculares	2	Mejoramiento Forestal	3	X		
5	Electiva Intrínseca	3	Educación Forestal y Ambiental	2	X		
6	Electiva Extrínseca	3	Antropología Amazónica	2	X		
7	Fertilización y Fertilización	2	Fertilización de Suelos	2	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la movilidad académica de la estudiante JARAMILLO CASTILLO, para el período académico 2023-1, para la Universidad Nacional del Centro del Perú, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, de la sesión del 01 de diciembre de 2022, Acta No. 040. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.23** El docente CÉSAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-274-022, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en sesión No. 40-022, del 01 de diciembre de 2022, aprobó la movilidad académica del estudiante DANIEL RUIZ MOLINA, código estudiantil 20171010008, durante el periodo comprendido entre febrero y junio del 2023, así:

**INFORMACIÓN GENERAL**

Fecha diligenciamiento:	2 de diciembre de 2022		
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Proyecto Curricular:	Ingeniería Forestal		
Nombre del estudiante:	Daniel Ruiz Molina	Código:	20171010008
Categoría de movilidad:	Estudiante externo		
Duración de la movilidad:	Duración: 4 meses		

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 99 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Desde: Febrero a Junio de 2023
--------------------------------

**EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN**

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Universidad Nacional Sede Bogotá		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electiva Extrínseca	3	Taxonomía de Angiospermas	4	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la movilidad académica del estudiante RUIZ MOLINA, para el período académico 2023-1, para la Universidad Nacional Sede Bogotá, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, de la sesión del 01 de diciembre de 2022, Acta No. 040. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.24** Los estudiante OLGA PUCCINI ALVEAR, código estudiantil 20182180086, DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS, código estudiantil 20182180056 y JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ ARANDA, código estudiantil 20182180052, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan segundo evaluador para el espacio académico Tecnologías Apropriadadas I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente GUTIERREZ MALAXECHEVARRÍA informe a este cuerpo colegiado la trazabilidad de la fecha que público la nota correspondiente al segundo cohorte del espacio académico Tecnologías Apropriadadas I, del período académico 2022-3 de los estudiantes PUCCINI ALVEAR, VARGAS PALACIOS, RODRIGUEZ ARANDA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, si le hicieron reclamo, cuál fue su respuesta; con el fin de dar trámite de fondo a las solicitudes de los estudiantes en mención, quienes solicitan un segundo evaluador del espacio académico en mención, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.25** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el formulario de reingreso extemporáneo del periodo académico 2023-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
DANIELA GORDILLO ANGARITA	20212185057	Administración Ambiental	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA – 0% - 2021-3	<b>APROBADO</b>
CARLOS DAVID ESPINOSA ORTIZ	20152185013	Administración Ambiental	PAGO Y CANCELO SEM – 91.9% - último recibo 2022 - 1	<b>APROBADO</b>
DANIEL STEVEN PEÑA LEMUS	20202001095	Administración Deportiva	PAGO Y CANCELO SEM – 22.9% - último recibo 2022-1	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 100 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** comprar el formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2022-3 a los estudiantes GORDILLO ANGARITA, ESPINOSA ORTIZ y PEÑA LEMUS, quienes tienen plazo hasta el día 27 de diciembre de 2022; deben enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental y Administración Deportiva y a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.26** El ingeniero ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR, Jefe de la oficina Asesora de Sistemas, mediante correo electrónico remite respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad oficio SFMA-1679-22, respecto al caso de la estudiante JENNIFFER JHOHANA GIL RODRIGUEZ, código estudiantil 20221180053, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicitó cancelación del espacio académico Cálculo Diferencial para el período académico 2022-3.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GIL RODRIGUEZ, teniendo en cuenta que una vez enviado el log por parte de la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se revisó que por ser estudiante de primer semestre no puede cancelar el espacio académico Cálculo Diferencial del período académico 2022-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.27** La señora PAOLA ALEJANDRA BARRERA ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] quien perteneció al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, código estudiantil 20132033106 y perdió la calidad de estudiante Acuerdo 004, remite Derecho de Petición para que le sea aprobada una renovación de matrícula adicional con el fin de presentar y sustentar su trabajo de grado. (Se notificó por edicto el 09 de diciembre de 2022).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 a la estudiante BARRERA ACOSTA, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 101 de 102 ACTA No. 038 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.28** La estudiante YUDY ANDREA SIERRA TORRES, código estudiantil 20141032009, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quien se encuentra como estudiante matriculada, solicita una renovación de matrícula adicional para el periodo académico 2023-1 para con ella poder culminar su trabajo de grado bajo la modalidad de monografía, teniendo en cuenta que se encuentra en su última renovación de matrícula y se encuentra en licencia de maternidad.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 a la estudiante SIERRA TORRES, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.29** La docente HERLINDA ESPERANZA CALDERON GACHARNA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-497-2022, informa que en asamblea de estudiantes realizada el día 30 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la elección del segundo representante estudiantil al Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, dando como resultado la elección del estudiante YHAN FRANCOUSSE PERALTA ASTUDILLO, código estudiantil 20172032009.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al estudiante PERALTA ASTUDILLO, como Representante Estudiantil del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, dando cumplimiento al literal b) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.30** La estudiante NATHALI GOMEZ BENAVIDEZ, código estudiantil 20091032017 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quien se encuentra como estudiante matriculada, solicita una renovación de matrícula adicional para el periodo académico 2023-1 para con ella poder culminar su trabajo de grado y poder sustentar ya que se encuentra en su última renovación de matrícula.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GOMEZ BENAVIDEZ, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no tiene derecho a más renovaciones de matrícula, dando cumplimiento al artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre la duración máxima de permanencia. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 102 de 102 ACTA No. 038 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BOQUE No. 3 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.31** Los estudiantes ANLLI LIZETH SANABRIA CRUZ, código estudiantil 20121180089 y ANDRES CAMILO ROMERO JIMENEZ, código estudiantil 20121180074 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan una renovación de matrícula adicional para el periodo académico 2023-1 para culminar su trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2023-1 a la estudiante SANABRIA CRUZ, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de estudios del artículo 10 del Acuerdo 004 del 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según oficio OJ-1389-22 de fecha 06 de diciembre de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta los 365 días de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del ingeniero GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ los resultados y logros de la gestión.

- Eje Transformador 1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad
- Eje Transformador 2. Modernización institucional
- Eje Transformador 3. Investigación-creación e innovación y responsabilidad social
- Eje Transformador 4. Talento humano y bienestar
- Eje Transformador 5. Transformación digital
- Eje Transformador 6. Infraestructura física
- Eje Transformador 7. Interinstitucionalización e internacionalización

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

Siendo las 4:40 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO  
**CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO**  
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO  
**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
 Secretaria Consejo de Facultad